



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el
Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Mondragón Cornejo, Erley (ORCID: 0000-0002-2375-8071)

ASESORA:

Dra. Vargas Flores, Rosa Luz (ORCID: 0000-0002-7570-2467)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi madre Alicia, a la cual siempre la llevo conmigo, al lado de Dios.

Agradecimiento

A todas aquellas personas que han facilitado la posibilidad de realizar la presente investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS.....	47

Índice de tablas

Tabla 1: Resumen de procesamiento de casos: Variable independiente	16
Tabla 2: Estadísticos de fiabilidad: variable independiente	17
Tabla 3: Resumen de procesamiento de casos: variable dependiente	17
Tabla 4: Estadísticos de fiabilidad: variable dependiente	18
Tabla 5: cumplimiento de plazos	18
Tabla 6: Gestión de supervisión de obra	19
Tabla 7: Expediente técnico de obra	20
Tabla 8: Normas relacionadas a obras publicas	21
Tabla 9: Ejecución de obras	22
Tabla 10: Obligación del contratista	23
Tabla 11: Obligación del supervisor	24
Tabla 12: Obligación de la entidad	25
Tabla 13: Rangos de relación	26
Tabla 14: Correlaciones: Cumplimiento de plazos y ejecución de obras	27
Tabla 15: Correlaciones: Gestión de supervisión de obra y ejecución de obras ...	29
Tabla 16: Correlaciones: Expediente técnico de obra y ejecución de obras	30
Tabla 17: Correlaciones: Normas relacionadas a obras públicas y ejecución de obras	31

Índice de figuras

Figura 1: cumplimiento de plazos.....	19
Figura 2: Gestión de supervisión de obra.....	20
Figura 3: Expediente técnico de obra.....	21
Figura 4: Normas relacionadas a obras publicas	22
Figura 5: Ejecución de obras.....	23
Figura 6: Obligación del contratista	24
Figura 7: Obligación del supervisor	25
Figura 8: Obligación de la entidad.....	26

Resumen

La actual investigación se hizo con el fin y objetivo de fundar la relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas y su ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

La población muestral estuvo constituida por 50 colaboradores, realizando el instrumento del cuestionario, se aplicó el método hipotético deductivo, la investigación fue de tipo descriptiva correlacional, con corte transversal y cuyo diseño fue no experimental; el muestreo fue probabilístico y la comprobación es realizado por analistas expertos, asimismo, se aplicó la correlación Pearson y la confiabilidad se empleó el alfo de Cronbach.

Los efectos alcanzados dan la motivación para la elaboración de conclusiones y recomendaciones con el sentido de determinar la relación entre el cumplimiento de plazos y su ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana; misma que se estableció que existe relación significativa.

Palabras Clave: Cumplimiento de plazo, ejecución, obras públicas.

Abstract

The current investigation was carried out with the purpose and objective of establishing the relationship between the fulfillment of deadlines and the execution of public works and their execution of works in the Regional Government Program of Metropolitan Lima, 2019.

The sample population consisted of 50 collaborators, carrying out the questionnaire instrument, the hypothetical deductive method was applied, the research was descriptive, correlational, cross-sectional and whose design was not experimental; The sampling was probabilistic, and the verification is carried out by expert analysts. Likewise, the Pearson correlation was applied, and the Cronbach's alpha was used for reliability.

The results obtained provide the motivation for drawing up conclusions and recommendations in order to determine the relationship between meeting deadlines and their execution of public works in the Metropolitan Lima Regional Government Program; same that it was established that there is a significant relationship.

Keywords: Compliance with deadline, execution, public works.

I. INTRODUCCIÓN

En los diversos países a nivel mundial, existen los llamados "motores económicos" los cuales impulsan el dinamismo económico de un país, esta terminología está dirigida a que ciertos sectores los cuales abarcan el mayor nivel porcentual en el impulso económico de una País.

En ese entendido, el Perú no está exento de la figura de movimientos económicos porcentuales por sectores, ello a fin de contribuir a la evolución económica del Perú.

En la realidad nacional del Perú, uno de los sectores económicos de los cuales impulsan un considerable porcentaje en la economía, es el sector construcción; la creación de carreteras, puentes, mejoramientos de los mismos, entre otros, contribuye positivamente tanto en la economía como en la sociedad de un determinado territorio y/o población.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, como gobierno Regional, por intermedio del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana - PGRMLM, realiza las gestiones y estudios necesarias para la proyección de inversiones en obras públicas necesarias para la población en relación al costo-beneficio que éste pueda tener.

La denominación de obra pública es porque el objeto de la obra es satisfacer la necesidad de un determinado territorio en tiempo determinado, en ese sentido de las comunidades proponen sus propios proyectos, y estos son evaluados por los proyectistas e ingenieros, se realiza una visión macro de la necesidad de la inversión a fin de que el genere un inversión eficiente y eficaz, siendo necesario para el Perú, la creación de puentes y/o carreteras.

En relación a ello, además de la necesidad de la contratación y su evidente necesidad para la comunidad, es también, en sentido macro, la ejecución de la misma difiere de la teoría puesto que en la realidad existe una brecha abismal ya que durante el proceso de la ejecución se evidencia deficiencias que son necesarias la subsanación de las mismas para la continuación de la ejecución de

la inversión.

En ese contexto, la ejecución de la contratación de una obra, siendo más específico, una Adjudicación Simplificada, tiene diversos procesos los cuales, la gestión de la misma se hace reflejar el procedimiento en el proceso de contratación y ejecución.

En ese sentir, es menester mencionar que la supervisión de las obras, es decir, que las empresas y/o consorcios contratados para la supervisión de las obras, son necesario para la fiscalización de la misma; pero es allí en donde cabe la pregunta, ¿Cómo el Estado puede confiar en la supervisión y/o fiscalización de otra empresa?, claro está que existe ciertos parámetros para la contratación de una empresa y/o consorcio que deben de cumplir, pero que a ciencia a cierta no garantiza en la cabalidad la finalidad del mismo.

B, es necesaria la presente investigación a fin de identificar las falencias existentes en las Adjudicaciones Simplificadas, y el impacto que tiene en la Ejecución de la Obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana.

Por lo expuesto de forma antecedente, el presente trabajo de investigación se formula el siguiente **problema general**: ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de los plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019?

Los **problemas específicos** son: **P1**: ¿Qué relación entre la gestión del Expediente Técnico de Obra y la Ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019? **P2**: ¿Qué relación entre la gestión de supervisión de obra la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019? **P3**: ¿Qué relación entre la gestión de la Normativa de Obras Públicas y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019?

En ese sentido, esta investigación se justifica en la relevancia social que tiene la ejecución de una obra pública puesto que contribuye en la persona y sociedad, en la evolución del hombre en la comunidad y del sentido de la vida en

la defensa de la dignidad y su evolución en condiciones adecuadas y óptimas que conducen en un desarrollo positivo y gratificante para la humanidad.

El objetivo general es: Determinar la relación entre el cumplimiento de los plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. Los objetivos específicos son: **O1:** Determinar la relación entre la gestión del Expediente Técnico de Obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. **O2:** Determinar la relación entre la gestión de supervisión de obra la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. **O3:** Determinar la relación entre la gestión de la Normativa de Obras Públicas y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

La hipótesis general es: Existe relación proporcionalmente significativa entre el cumplimiento de los plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. **Las hipótesis específicas son:** **H1:** Existe relación positiva entre la relación entre la gestión del Expediente Técnico de Obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. **H2:** Existe relación positiva entre la gestión de supervisión de obra la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. **H3:** Existe relación positiva entre la gestión de la Normativa de Obras Públicas y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional, un artículo científico importante es el de Salinas (2015), publicado en el libro Derecho y Sociedad, el cual lleva por título "Obras por Impuestos: Cuellos de Botella y Propuesta de Mejoras" la cual hace un análisis de la condición que se tiene actualmente en la aplicabilidad de mecanismo de obra por impuestos, en lo cual identifica seis puntos importantes que dificulta tanto en la implementación como en la celeridad de la misma.

Zamora (2016) en su investigación denominada "Principios Rectores de las Contrataciones Públicas y la participación de los postores en los procesos de selección. Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca.", elaborado con el objetivo de optar el Grado Maestro en la especialidad de Gestión Pública, luego de realizar el análisis respectivo, a manera de conclusión pudo afirmar que ante la deficiencia de principios en las Contrataciones en el Estado como son los establecidos por la normativa; ello en acorde a los requerimientos técnicos que mínimamente se solicitan en los Términos de Referencia lo cuales en muchas ocasiones resultan desproporcionados, contraviniendo a los principios rectores establecidos por Ley, es por esa razón la limitada concurrencia por partes de los postores en las convocatorias emitidas por la entidad. Es evidente que el análisis realizado se basó en lo que la norma establece, versus en práctica se da, ya que en muchas situaciones no es suficiente establecer parámetros mínimos legales, los cuales el legislador ha establecido, a fin de que conlleve a un correcto procedimiento de selección, es así que se ve reflejada la mala utilización de la norma para fines que no son los establecidos en la norma.

Según Hernández- Miguel (2020) en su investigación sobre la supervisión que realiza el OSCE a las Adjudicaciones simplificadas, concluye que el Órgano de Supervisión de las Contrataciones del Estado el cual es el organismo de supervisar la ejecución de la normativa de los contratos del Estado, ello en encargado de dicho cumplimiento es la Dirección de Gestión de Riesgos; asimismo la finalidad de la investigación en mención propone la "Gestión de supervisión de procedimientos que promueven la competencia" mismos que propone de oportunidad y verificación de las actuaciones realizadas por el OSCE.

Peña-Rosado (2016) desarrolla en su investigación de la formulación de las bases administrativas en la Región de Moquegua, la investigación concluye en que el ejercicio de la facultad de discrecional por parte del OSCE respecto a la formulación de las bases administrativas de la investigación realizada al Gobierno Regional de Moquegua es desfavorable puesto que no se aplican las facultades discrecionales con el propósito de la garantía de la libre competencia y concurrencia de las empresas y/o consorcios participantes en los procedimientos de selección.

Asimismo, Rodríguez- Pedro (2018) desarrolló su investigación sobre los procesos de contrataciones y ejecución de obras públicas, concluye que ha tenido la potestad de constatar que aquellos procesos de contratación tienen alta injerencia en la ejecución de las obras, asimismo establece que guardan una relación de directamente proporcional.

Bocanegra (2015) en su investigación relacionada a la Ley de Contrataciones, misma que fue para alcanzar el grado de doctor en Derecho en la Universidad de Huánuco. Dicha investigación tuvo como objeto general establecer de que forma el control interno interviene en el y/o los procesos de selección de la ejecución de obras en una Municipalidad de la Provincia de Leoncio Prado. Así mismo concluyó determinando que efectivamente el control ya mencionado influye en el proceso de ejecución de construcción, ya que al realizar los análisis estadísticos arrojó como resultado un 95.40% de influencia, dicho resultado se encuentra relacionada con la óptima ejecución del control interno referente a la aplicación de la normatividad vigente de las contrataciones del estado en relación a las obras publicas.

Del mismo modo Villegas (2019) en su investigación de la lucha contra la corrupción realizada para poder obtener el Grado académico de Maestro en Gestión Pública, su estudio concluyó que los contratos de obras en las entidades, estableció la existencia minúscula de postulantes, puesto que la nueva directiva, mostraba una nueva manera para realizar las licitaciones basadas solo en el componente precio, asimismo establece que la modalidad en mención no contribuyó con incitar y maximizar la cantidad de postores puesto que solo se fija en la fijación del precio de cada empresa postulante y no evalúa la capacidad que

tiene cada una en relación a la ejecución de la misma.

Otra investigación muy importante, a nivel nacional, publicada en la Revista Científica Investigación Andina, Esquivel (2019) publicó "Propuestas de un Sistema de Gestión de Calidad, en la Ejecución de Obras Públicas", en la cual establece que en el Perú, las obras de infraestructura, no establecen un gestión transparente de la calidad con la cual se debe de ejecutar, para lo cual propone que las obras deben de tener procesos constructivos; los datos utilizados en ese artículo fueron obtenidos en la ciudad de Arequipa. Asimismo, establece que sus propuestas planteadas servirán como complemento y mejora positiva en la normativa existente del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Así mismo Araoz, Et al. (2018) en su desarrollo de investigación de incumplimiento de plazos, obtuvo el grado de Magister en Dirección de la construcción en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Dicha investigación tuvo como objetivo general definir y establecer la gestión de riesgos, mediante un modelo de gestión, aplicadas en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los costos y el tiempo de los proyectos de inversión pública, bajo la modalidad de administración directa, para tomar decisiones con la finalidad de mitigar, reducir o aceptar dichos riesgos, dicha investigación concluye señalando que la implementación de una gestión de riesgos resulta imprescindible para la adecuada ejecución de obras, dado que dicha administración se regirá en base a técnicas y herramientas, las cuales con una excelente determinación, estudio, control y retroalimentación contribuyen en el cumplimiento de los plazos pactados antes de la ejecución de obras en el expediente técnico, si bien es cierto, en las obras ejecutadas a través de modalidad de administración directa por lo general se requieren de ampliaciones en los plazos de ejecución así como en los presupuestos, dependiendo de las partidas y metrados extras que no hayan sido mencionados en la desarrollo del proyecto.

Zuloeta (2017) presentó su investigación del modelo de gestión de proyectos para optimizar los plazos de ejecución de las obras de la empresa estatal. Tesis con la que obtuvo el grado de Maestro en la especialidad de Gestión Pública, la cual tuvo como objetivo general plantear un estándar de gestión de proyectos a fin

de optimizar los plazos de ejecución de las obras en una empresa de Trujillo. El autor concluyó identificando que el incumplimiento de plazos pactados en el expediente técnico es originado en las restricciones que surjan debido a la falta de un control anticipado y aquellos procedimientos que se manejan de manera interna, los retrasos en las aprobaciones y permisos de los encargados o áreas que intervienen en el desarrollo de la ejecución de obras. Por ello durante la ejecución de obras resulta imprescindible el seguimiento constante por parte de los responsables del proyecto, con el objetivo de detectar de manera oportuna los riesgos ocasionados por el incumplimiento de los plazos fijados,

De la misma manera Soria (2018) en su investigación titulada Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. Tuvo como objetivo general, establecer las diferencias de la ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. El autor concluyó indicando que las modalidades de ejecución de obras no son relevantes al momento de cumplir con los plazos establecidos a fin de alcanzar los objetivos pactados durante la elaboración del expediente técnico, es importante que el o los responsables gestionen aspectos técnicos que contribuyan a la mejora de los procedimientos previos a la ejecución, tales como la revisión exhaustiva del expediente técnico en cuanto a la ejecución del proyecto como al control de calidad y la selección de mano de obra calificada, así como mejorías en la logística para la culminación de la obra y su respectiva liquidación.

La Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, establece la finalidad de la misma, la cual establece que está orientada a la maximización de los recursos públicos, en ese sentido establece la gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras. Asimismo, es por ello que la ley en mención establece principios rectores los cuales son utilizados a manera de horizonte a fin de no perder el objetivo en futuras controversias o ambigüedades que la norma pueda tener. Es por ello que el legislador, al prever futuros supuestos en donde la ley no legisle, se debe de tener en consideración los principios que la norma establece, a fin de no perder el objetivo y el horizonte, el alma de la norma, la cual el legislador tuvo como principal función al momento de la elaboración de la misma.

El reglamento que regula Ley en mención es el Decreto Supremo N° 344-2018- EF, el Anexo 1 establece las definiciones que a fin de tener un criterio uniforme respecto al concepto que se debe de tener sobre ciertas palabras y/o frases que frecuentemente se utilizan tanto en la Ley como en el reglamento, en se sentido, el reglamento establece las siguientes definiciones necesarias mínimas que se deben de tener homogenizadas a fin de que no exista un controversia conceptual entra el legislador y el contratista o demás personas lectores de la norma.

Al realizar previas indagaciones internacionales, se halla el siguiente artículo científico de Romero, Albán (2020) de la Universidad Técnica de Ambato de Ecuador, desarrolló su investigación sobre obras públicas desde la arista del clima organizaciona, la cual aborda el clima organizacional y la influencia que tiene el desempeño en el trabajo del operario en la organización, para ello realiza una encuesta del clima organizacional, misma que da como resultado percances internos los cuales podrían ser resueltos a través de una comunicación efectiva.

Una investigación publicada en el Centro Internacional de Investigación y Desarrollo de Bolivia publicó el artículo de Flores Ledesma, K. N. & González- Díaz, R. (2020). Ética sindical en la negociación de contrato colectivo de construcción de obras públicas. En donde analizan los problemas en el proceso de negociaciones contractuales en rubro de construcción de la empresa Desarrollos Urbanos, S.A., para la cual considera un factor importante la ética de los líderes de los sindicatos.

Al realizar la investigación en archivos internacionales, se obtiene que Hidalgo (2013) expuso su investigación en Chile, en la cual determina que la metodología utilizada permitió homogenizar la gestión de los proyectos, asimismo establece que su investigación se realiza en Minera Spence, y considera que la metodología utilizada mejora considerablemente el control de las obras, los cuales se ven reflejados en los costos para la ejecución de una base de proyectos, versus la estructura anterior empleada.

Las obras publicas surgen de la necesidad de la población en relación al requerimiento de una infraestructura esencial para el mejoramiento de la calidad de

vida de las mismas, la Contraloría General de la Republica del Perú (2019) lo define como:

La consecuencia de una serie de actividades que comprenden las construcciones, reconstrucciones, remodelaciones, mejoramientos, demoliciones, renovaciones, ampliaciones y habilitaciones de bienes inmuebles como las edificaciones, carreteras, estructuras, puentes, etc. Las cuales demandan de una dirección técnica, expediente técnico, materiales, equipos y mano de obra orientadas a solventar las necesidades de la población. (p.2).

La gestión de las obras publicas “es el desarrollo de destrezas, procesos, métodos y técnicas (conocimientos) de las distintas labores llevadas a cabo a lo largo de la duración de una obra pública, a través de los cuales se alcanzaran los objetivos pactados (Lozano, 2012, p.112).” por ende la gestión correcta de la obra pública debe incluir puntos clave como la eficiencia, eficacia, economía y sobre todo debe ser legal, cabe recalcar que toda obra debe regirse en base a lo pactado y desarrollado en el expediente técnico (especificaciones, planos, entre otros).

Por otro lado, las características y la distribución que contenga el expediente técnico estarán atado a la modalidad del contrato de obra, ya sea por administración directa o por contrata.

El expediente técnico de obra “es el convenio en el cual se determinan las pautas y normas que debe seguir la obra (Mauricio, 2015, p.55)”; es decir que y donde se construirá mediante un escrito descriptivo y los planos correspondientes, los materiales e instrucciones con los detalles técnicos, el costo pactado en el presupuesto de la obra, las cuales deben estar actualizadas por medio de las fórmulas polifónicas, así mismo, incluye los plazos de la ejecución, la programación indicada en el cronograma y el calendario de avances de obra. Por otro lado, dependiendo de las características de cada obra se requerirán algunos estudios adicionales tales como: estudios de impacto ambiental, estudios de suelo, etc., las cuales van a integrar el expediente técnico.

Para Hernández (2012) “La elaboración detallada del expediente técnico debe estar ligado a los criterios mediante el cual fue concedida la declaración de viabilidad, e indicar el cronograma establecido para la ejecución del estudio de preinversión (p.75).”

Por otro lado, tanto el expediente técnico como la memoria descriptiva deben incluir sus especificaciones técnicas respectivas, la cual “establece las pautas en las que se regirá la naturaleza de las labores, así como el procedimiento constructivo, las cuales incluyen la descripción, el método con las que se construirán, la calidad de los materiales a usarse, los sistemas para el control adecuado de la calidad y los métodos para la medición.

El cumplimiento de plazos en relación a la ejecución de las obras públicas (días hábiles y/o calendario) se rigen en base al acatamiento de los plazos y procesos del estado. Según el artículo 143 del reglamento de las contrataciones vigentes indica que los plazos son computados en base a los días calendarios, las cuales se cuentan a partir del día siguiente de la anotación del contrato.

En la aplicación, realmente no es así, ya que la ejecución es solo hasta el mediodía de cada sábado, dicho de otro modo, sábado medio día y domingo todo el día no son días laborables. lo cual se rige en base a la aplicación de las leyes laborales, el cumplimiento de las normas de construcción civil y las ordenanzas del encargado de la supervisión de la obra. (Ríos, 2021, párr. 3)

Las reglas para el computo de los plazos están señalados en el artículo 183 del código civil, en el cual se indica que los días son contados en base al calendario gregoriano, adecuado a las siguientes reglas: el plazo indicado es contado en días naturales, exceptuando que la ley indique que se contabilice en días hábiles.

Si bien es cierto el artículo 151 del código civil (la cual reglamenta el computo de plazos mientras dure la vigencia del contrato) establecía que dicho plazo de la ejecución pactada se contabilizaba en días calendario (según el reglamento usual) así mismo en base a los artículos 183 y 184 era permitido computar el plazo en días hábiles,

siempre y cuando haya sido aprobado por un arreglo entre los contratantes o por alguna ordenanza legal. (Ríos, 2021, párr. 11)

En ese sentido es importante tener en cuenta la manera en que serán computados los plazos, ya que esto influirá una futura solicitud de ampliación del plazo, la imposición de alguna mora o penalidad, así como la justificación por algún retraso en el contrato.

En cuanto a la supervisión de la obra la OSCE (s.f.) indica que

es el desarrollo de un grupo de actividades, las cuales se fundamentan en llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de índole normativa, técnica, administrativo con un control de calidad desarrollado por el supervisor de obra, quien debe ser una persona con una amplia experiencia y conocimientos previos, las cuales garanticen que la obra se ejecutara con la mejor calidad posible siguiendo el plazo establecido dentro del contrato y el expediente técnico basados en la normativa vigente.

Dentro de la función primordial del supervisor está el de controlar de manera adecuada las labores de la obra vigilando de manera directa y constante la apropiada ejecución de la obra y el acatamiento del contrato. Así mismo, debe resolver las dudas y consultas que le manifieste el contratista, adaptando su respuesta a lo estipulado en el contrato sin modificarlo o alterarlo.

Los procedimientos de la ejecución de obra deben quedar sustentados en el cuaderno de obra, la cual es la “Documentación en la que se registraran todos los acontecimientos y consultas oficiales para la regulación de la obra (OSCE, s.f., p. 37).” dicho documento debe ser firmado solo por el supervisor o el ingeniero residente, ya que son los únicos autorizados para redactar sobre el cuaderno de obra y firmarla al final de cada apunte.

El procedimiento de licitación en la contratación para la ejecución de una obra, se origina con la realizada por la organización mediante el sistema electrónico de contrataciones (SEACE), la cual cuenta con la información necesaria de la

entidad, el presupuesto referencial, el cronograma con el calendario del procedimiento, las características de la obra, etc. Para ello los contratistas que estén interesados en la convocatoria deberán inscribirse en los centros establecidos por la entidad.

Es necesario indicar que la ley insta como principal requerimiento antes de la inscripción, que el concursante cuente con una inscripción actualizada y vigente en el registro nacional de proveedores (RNP), la cual se encuentra regalada por la OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones Estatales), cabe señalar que no todos podrán presentarse en la licitación, ello dependerá de la capacidad de contratación máxima que le sea permitido.

La OSCE es la entidad especializada que se encuentra adscrita al MEF (Ministerio de economía y Finanzas), el cual es el organismo responsable de establecer las pautas en todo lo relacionado a las contrataciones públicas, desarrolladas a nivel nacional.

Dentro de los roles fundamentales de la OSCE se encuentra el de reglamentar y controlar los procesos de contrataciones realizadas por las instituciones públicas, previniendo el empleo adecuado de la normativa e impulsando las principales prácticas, en cuanto a la utilización de los recursos del estado priorizando las necesidades de la población.

En nuestra legislación existen dos tipos de métodos de contrataciones de obra, en las cuales esta se encuentra la licitación pública, la adjudicación simplificada y la contratación directa.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

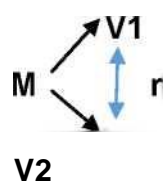
Tipo de investigación:

Esta indagación científica realizó el tipo de estudio (básica - documental) ya que reúne las condiciones de una investigación aplicada, de corte correlacional

dado que se indaga la correlación entre las dos variables en relación de efecto y causa.

Diseño de investigación:

La representación gráfica del diseño de investigación correlacional es:



Dónde:

M: muestra

V1: Cumplimiento de Plazos

V2: Ejecución de obras Publicas

r: Correlación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cumplimiento de plazos

El cumplimiento de plazos en obras que son ejecutas con fondos públicos es una variable fundamental al momento de regirse con lo establecido en los principios de la Ley N° 30225 lo cuales prevé la optimización de los recursos públicos a fin de maximizar el costo-beneficio de los mismos. En ese sentido, la variable Cumplimiento de plazos en obras públicas es una variable de tipo categórica, de naturaleza cuantitativa, en las cuales las alternativas propuestas fueron: Siempre (5), Casi Siempre (4), veces (3), Casi Nunca (2), Nunca (1), siendo estos los valores como Alto, bajo y medio. En ese sentido, a fin de realizar las mediciones de la citada variable, se descompuso en tres (3) dimensiones: Supervisión de Obra, Expediente Técnico y Norma aplicable a Obras Publicas.

Variable 2: Ejecución de obras públicas

La ejecución en sentido lato es todo aquello que puede suscitarse al momento de la realización y/o pragmatización de lo teórico en lo práctico.

En ese sentido, la variable Cumplimiento de plazos en obras públicas es una variable de tipo categórica, de naturaleza cuantitativa, en las cuales las alternativas propuestas fueron: Siempre (5), Casi Siempre (4), veces (3), Casi Nunca (2), Nunca (1), siendo estos los valores como Alto, bajo y medio. En ese sentido, a fin de realizar las mediciones de la citada variable, se descompuso en tres (3) dimensiones: Supervisión de Obra, Expediente Técnico y Norma aplicable a Obras Publicas.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

En esta etapa corresponde la selección tanto de la población como la de la muestra, al respecto se puede afirmar que se requirió de fuente de información directa a fin de cumplir los objetivos que se ha planteados en la presente investigación.

Ahora bien, la población es el cúmulo de personas y/o cosas que tiene ciertas características en común, en un lugar y tiempo determinado, mismos que pueden varias en con el transcurso del tiempo.

En se sentido, el universo que se utilizó fue el de los profesionales expertos en diversas materias las cuales permitieron medir aquellos factores que guardan relación con la ejecución de una obra pública.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este capítulo se detalla la recolección de la información, misma que se da mediante de la técnica de la encuesta, asimismo se aplican a los resultados de los mismos un enfoque cuantitativo con la intención de medir la captación de los sujetos encuestados.

En la investigación en específica se determinó de qué manera el cumplimiento de plazos se relaciona con la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana 2019.

3.5. Procedimientos

La información recolectada se realizó mediante dos formularios los cuales fueron entregados a los trabajadores del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, mismos que fueron escogidos según la función que realizaba en dicha Institución, asimismo se consideró tanto el anonimato como las características éticas.

Por un criterio metodológico visual, el resultado obtenido se formalizó mediante tablas gráficas, a fin de que posteriormente se realice la estadística del coeficiente RHO de Spearman con la finalidad de establecer la relación que se tiene entre las variables de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

La presente investigación utilizó el sistema del programa SPSS, el cual se encarga de sistematizar el conjunto de estadísticas las cuales son obtenidos por la encuesta realizada e ingresados al sistema binomial, en ese sentido se obtuvo los resultados porcentuales que fueron representados mediante gráficas para un mayor entendimiento.

3.7. Aspectos éticos

Se tuvo presente el consentimiento de la Institución en donde se realizó la investigación, teniendo cautela el derecho de privacidad de los trabajadores encuestados en el sentido de que tutelar el personal clave consultado.

En ese sentido, el valor intrínseco de la Ética, se tuvo presente al hacer las indagaciones y consultas necesarias en la íntegra investigación a fin de que información recolectada no se vean afectadas ni positiva ni negativamente los trabajadores inmiscuidos.

IV. RESULTADOS

Variable independiente

Tabla 1: Resumen de procesamiento de casos: Variable independiente

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
Total		50	100,0

Fuente Elaboración propia

Tabla 2: Estadísticos de fiabilidad: variable independiente

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	21

Fuente: elaboración propia

Como es de conocimiento el valor óptimo para una significativa fiabilidad de la escala, es su máximo valor, es decir 1. Vale decir, que en ciertas investigaciones los valores aceptados son aquellos en los cuales el valor del alfa es superior 0.7 (en dependencia de su fuente), ya que esta significancia resulta suficiente para asegurar la fiabilidad del instrumento. Tomando en consideración que el Alpha de Cronbach obtenido en esta investigación para validar nuestro instrumento fue de 0.856, lo cual nos lleva a concluir que la confiabilidad de nuestro instrumento es sumamente alta para su aplicación.

Variable dependiente

Tabla 3: Resumen de procesamiento de casos: variable dependiente

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Estadísticos de fiabilidad: variable dependiente

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,765	18

Fuente: Elaboración propia

Como es de conocimiento el valor óptimo para una significativa fiabilidad de la escala, es su máximo valor, es decir 1. Vale decir, que en ciertas investigaciones los valores aceptados son aquellos en los cuales el valor del alfa es superior 0.7 (en dependencia de su fuente), ya que esta significancia resulta suficiente para asegurar la fiabilidad del instrumento. Tomando en consideración que el Alpha de Cronbach obtenido en esta investigación para validar nuestro instrumento fue de 0.765, lo cual nos lleva a concluir que la confiabilidad de nuestro instrumento es sumamente alta para su aplicación.

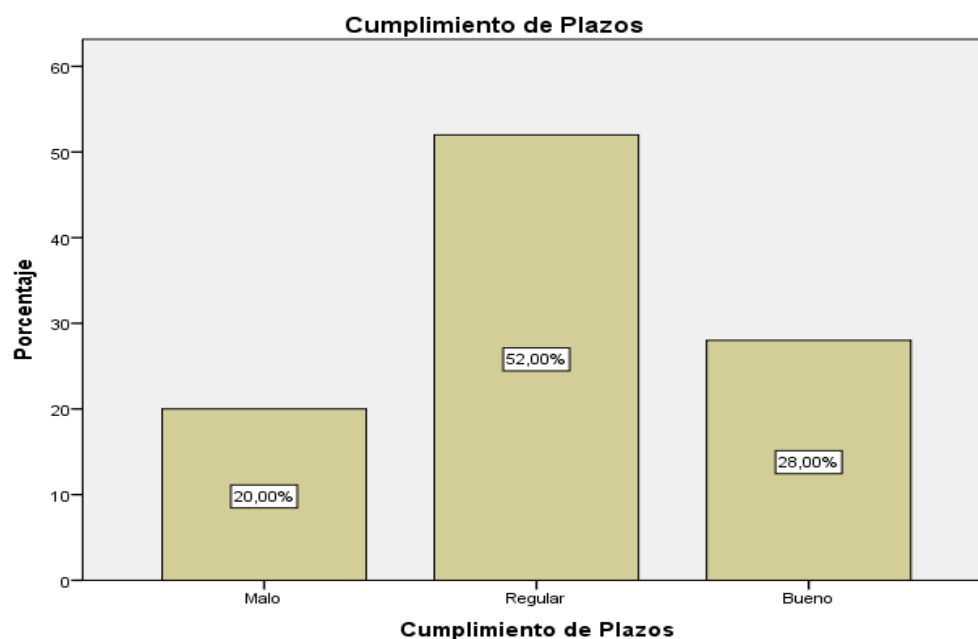
Tabla 5: cumplimiento de plazos

Cumplimiento de Plazos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	10	20,0
	Regular	26	52,0
	Bueno	14	28,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 1: cumplimiento de plazos



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la variable cumplimiento de plazos en obras se puede visualizar que el 52,00% tiene un valor de regular, mientras tanto el 20,0% tiene un valor de malo con respecto al cumplimiento de plazos en obras, estos resultados reflejan regulares resultados hacia el cumplimiento de plazos en obras.

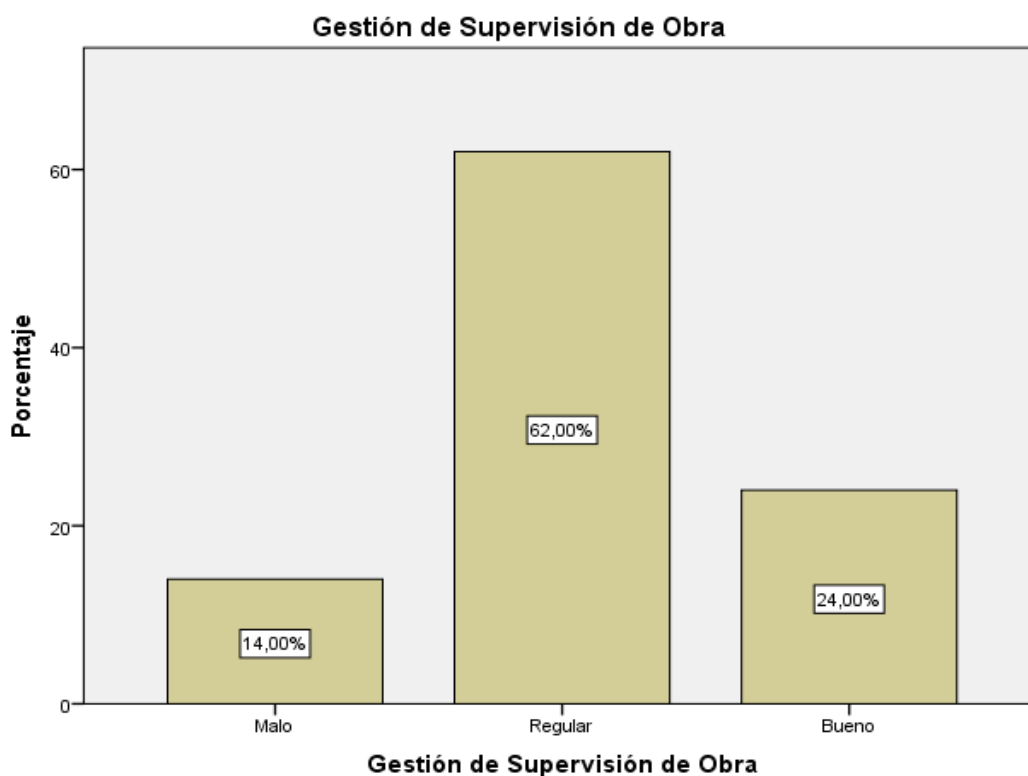
Tabla 6: Gestión de supervisión de obra

Gestión de Supervisión de Obra

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	7	14,0
	Regular	31	62,0
	Bueno	12	24,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Gestión de supervisión de obra



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la dimensión gestión de supervisión de obra se puede visualizar que el 62,00% tiene un valor de regular, mientras tanto el 14,00% tiene un valor de malo con respecto a la gestión de supervisión de obra.

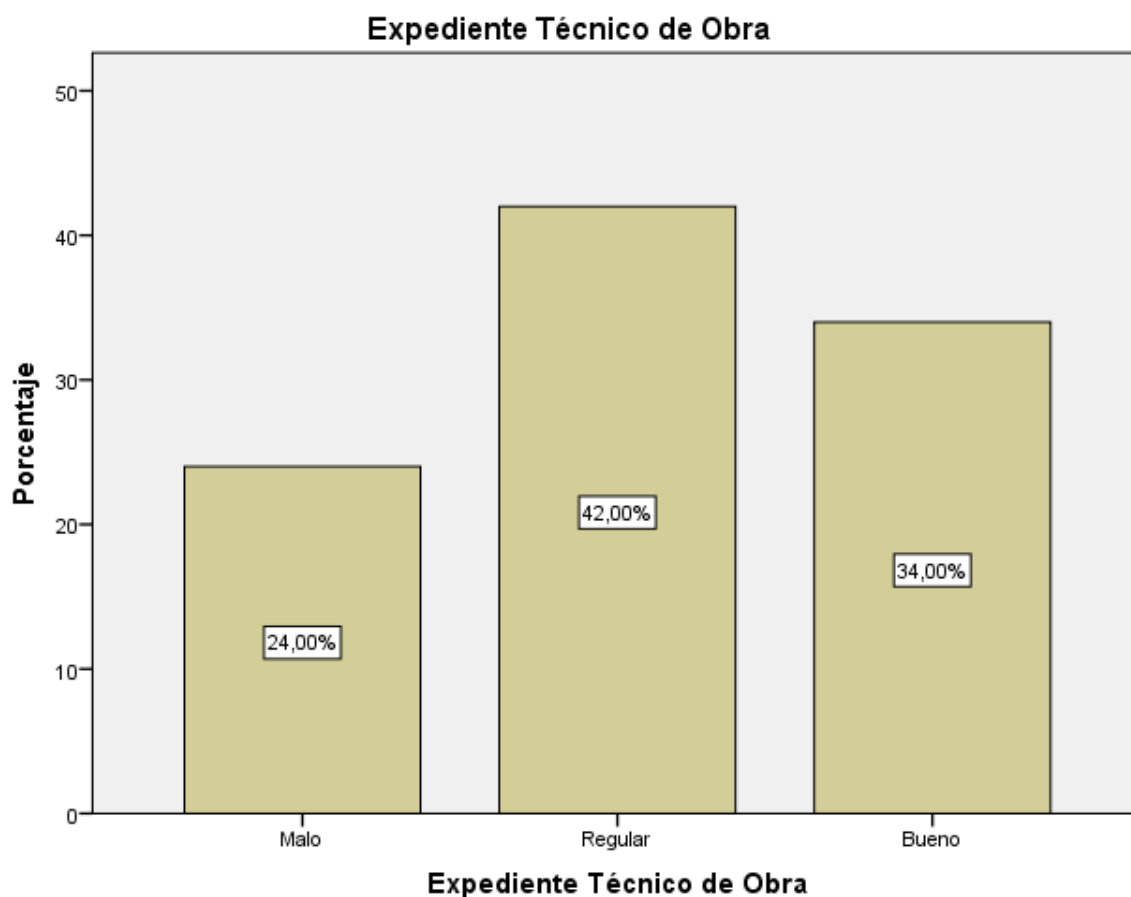
Tabla 7: Expediente técnico de obra

Expediente Técnico de Obra

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	12	24,0
	Regular	21	42,0
	Bueno	17	34,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Expediente técnico de obra



Fuente: Elaboración propia

La estadística concerniente a la dimensión expediente técnico de obra se puede visualizar que el 42,00% tiene un valor de regular, mientras tanto el 24,00% tiene un valor de malo con respecto al expediente técnico de obra.

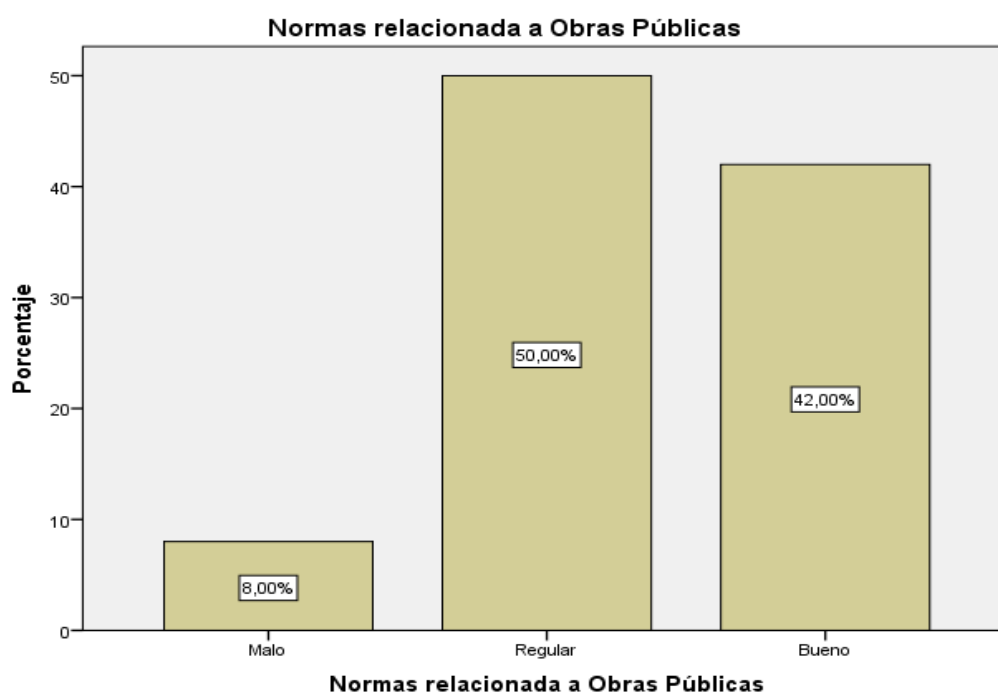
Tabla 8: Normas relacionadas a obras publicas

Normas relacionadas a Obras Públicas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	4	8,0
	Regular	25	50,0
	Bueno	21	42,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Normas relacionadas a obras publicas



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la dimensión normas relacionadas a las obras publicas se puede visualizar que el 50,00% tiene un valor de regular, mientras tanto solo el 8,00% tiene un valor de malo con respecto a las normas relacionadas a las obras publicas.

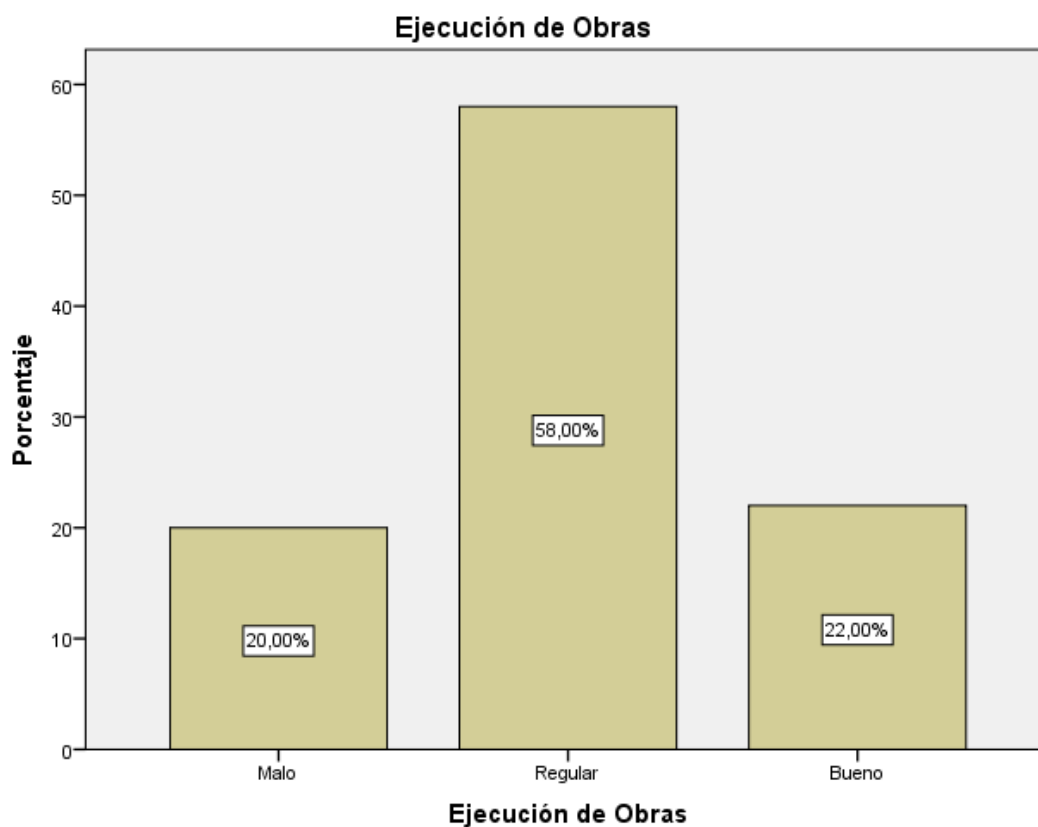
Tabla 9: Ejecución de obras

Ejecución de Obras

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	10	20,0
	Regular	29	58,0
	Bueno	11	22,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Ejecución de obras



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la variable ejecución de obras públicas se puede visualizar que el 58,00% tiene un valor de regular, mientras tanto solo el 20,00% tiene un valor de malo con respecto a la ejecución de obras.

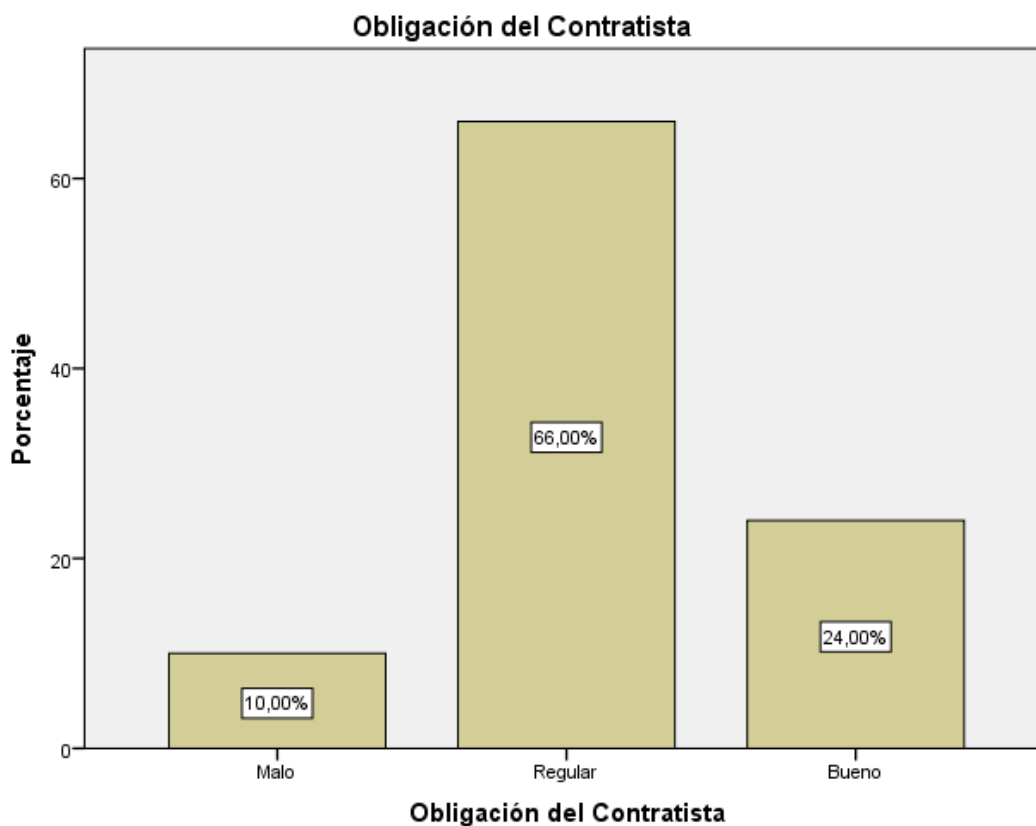
Tabla 10: Obligación del contratista

Obligación del Contratista

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	5	10,0
	Regular	33	66,0
	Bueno	12	24,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Obligación del contratista



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la dimensión obligación del contratista se puede visualizar que el 66,00% tiene un valor de regular, mientras tanto solo el 10,00% tiene un valor de malo con respecto a las obligaciones del contratista.

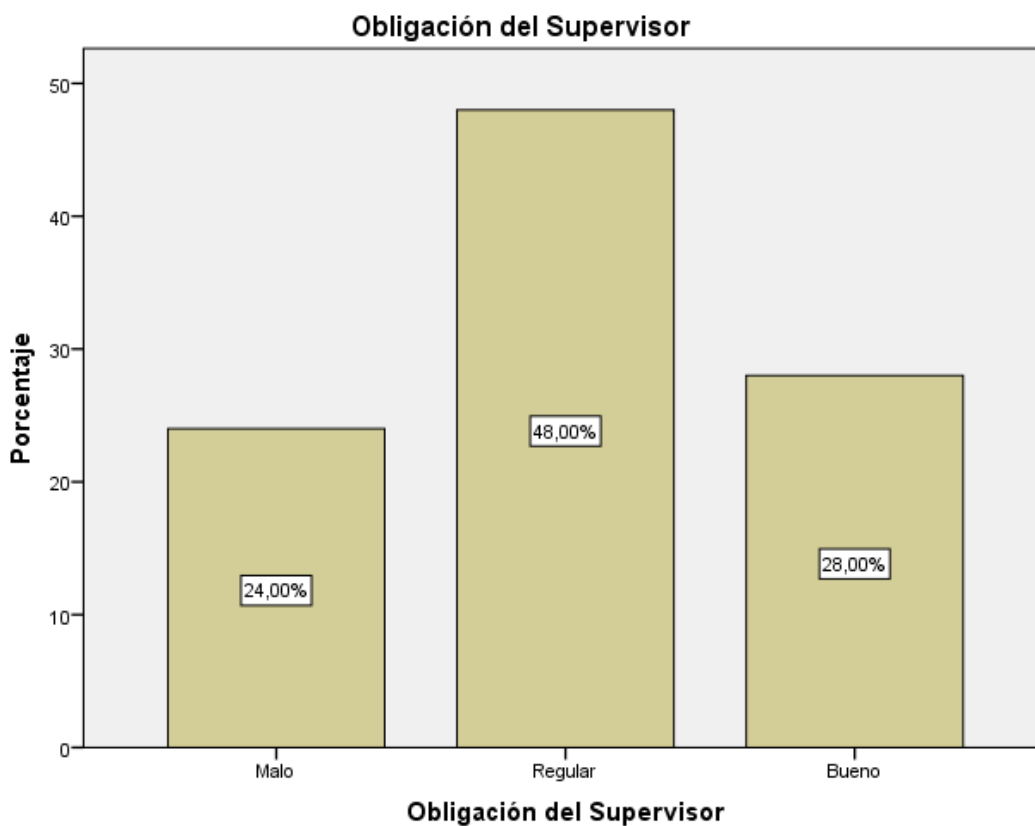
Tabla 11: Obligación del supervisor

Obligación del Supervisor

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	12	24,0
	Regular	24	48,0
	Bueno	14	28,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 7: Obligación del supervisor



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la dimensión obligación del supervisor se puede visualizar que el 48,00% tiene un valor de regular, mientras tanto solo el 24,00% tiene un valor de malo con respecto a las obligaciones del supervisor.

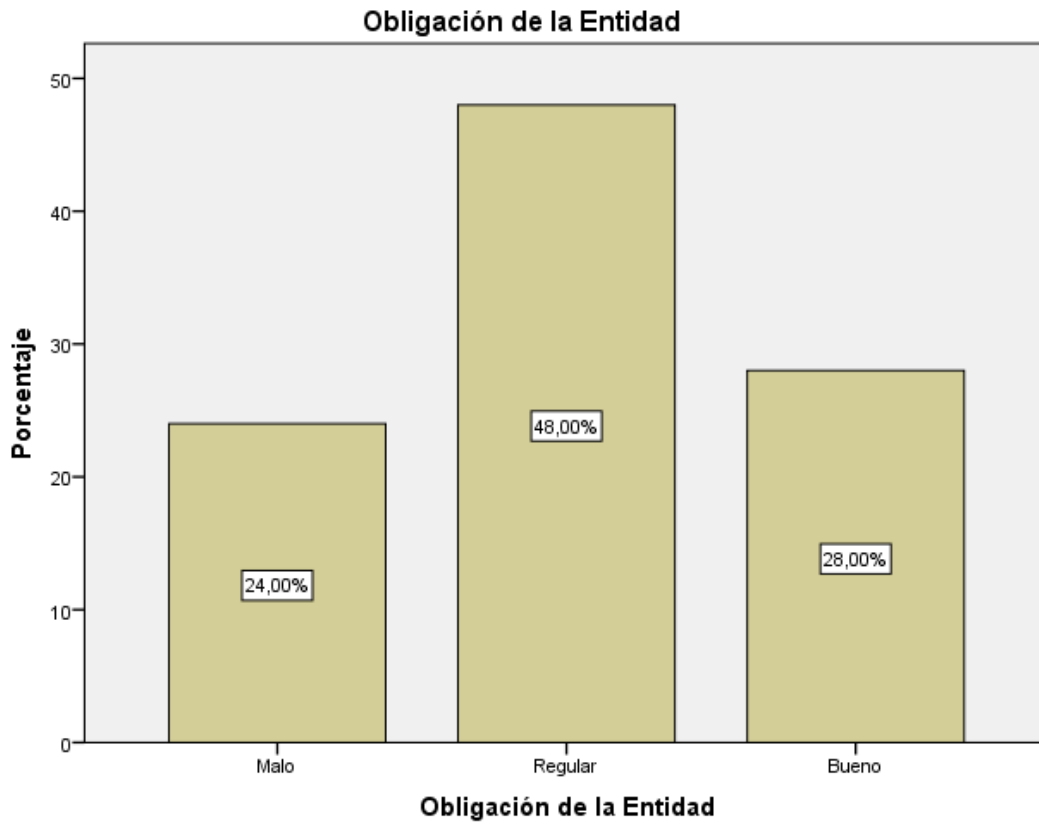
Tabla 12: Obligación de la entidad

Obligación de la Entidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	12	24,0
	Regular	24	48,0
	Bueno	14	28,0
	Total	50	100,0

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Obligación de la entidad



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la dimensión obligación de la entidad se puede visualizar que el 48,00% tiene un valor de regular, mientras tanto solo el 24,00% tiene un valor de malo con respecto a las obligaciones de la entidad.

Contrastación de hipótesis

Para realizar la contrastación de las hipótesis, fue ineludible tomar como referencia la siguiente tabla de interpretación del grado de relación:

Tabla 13: Rangos de relación

Grado de relación según coeficiente de correlación

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	relación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2010)

Hipótesis general

Ha: Existe relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Cuando la Significancia es $< 0,05$

H0: No existe relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Cuando la Significancia es $> 0,05$

Tabla 14: Correlaciones: Cumplimiento de plazos y ejecución de obras

Correlaciones		Cumplimie nto de Ejecución Plazos de Obras	
Rho de Spearman	Cumplimiento de Plazos	Coefficiente de correlación	1,000 ,809**

	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
Ejecución de Obras	Coeficiente de correlación	,809**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El valor de la variable cumplimiento de plazos en obras con respecto a la variable ejecución de obras, tiene un índice de correlación de Rho del autor Spearman de 0.809 = 80.9% ello quiere decir que hay una correlación positiva muy fuerte.

El P valor es de .000, este P valor está por debajo de 0,05, lo cual quiere decir que es significativo, por lo tanto, se rechaza la H0.

Conclusión

Aceptamos la Ha, y podemos afirmar que evidentemente existe relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Hipótesis específica 1

Ha: Existe relación entre la gestión de supervisión de obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Cuando la Significancia es < 0,05

H0: No existe relación entre la gestión de supervisión de obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Cuando la Significancia es > 0,05

Tabla 15: Correlaciones: Gestión de supervisión de obra y ejecución de obras

Correlaciones			Gestión de Supervisión de Obra	Ejecución de Obras
Rho de Spearman	Gestión de Supervisión de Obra	Coeficiente de correlación	1,000	,556**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Ejecución de Obras	Coeficiente de correlación	,556**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente elaboración propia

Interpretación:

El valor de la dimensión cumplimiento de plazos en obras con respecto a la variable ejecución de obras, tiene un índice de correlación de Rho del autor Spearman de 0.556 = 55.6% ello quiere decir que hay una correlación positiva considerable.

El P valor es de .000, este P valor está por debajo de 0,05, lo cual quiere decir que es significativo, por lo tanto, se rechaza la H0.

Conclusión

Aceptamos la Ha, y podemos afirmar que evidentemente existe relación entre la gestión de supervisión de obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Hipótesis específica 2

Ha: Existe relación entre el expediente técnico de obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Cuando la Significancia es $< 0,05$

H0: No existe relación entre el expediente técnico de obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Tabla 16: Correlaciones: Expediente técnico de obra y ejecución de obras

Correlaciones		Expediente Técnico de Obra		
		Coeficiente de correlación	Exp. Técnico de Obra	Ejecución de Obras
Rho de Spearman	Expediente Técnico de Obra	Coeficiente de correlación	1,000	,813**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Ejecución de Obras	Coeficiente de correlación	,813**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El valor de la dimensión cumplimiento de plazos en obras con respecto a la variable ejecución de obras, tiene un índice de correlación de Rho del autor Spearman de $0.813 = 81.3\%$ ello quiere decir que hay una correlación positiva muy fuerte.

El P valor es de .000, este P valor está por debajo de 0,05, lo cual quiere decir que es significativo, por lo tanto, se rechaza la H0.

Conclusión

Aceptamos la Ha, y podemos afirmar que evidentemente existe relación entre el expediente técnico de obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Hipótesis específica 3

Ha: Existe relación entre las normas relacionadas a las obras públicas y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Cuando la Significancia es $< 0,05$

H0: No existe relación entre las normas relacionadas a las obras públicas y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Tabla 17: Correlaciones: Normas relacionadas a obras públicas y ejecución de obras

Correlaciones	Normas relacionad as a Obras Públicas	Ejecución de Obras
---------------	--	-----------------------

Rho de Spearman	Normas relacionadas a Obras Públicas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 50	,567** ,000 50
	Ejecución de Obras	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,567** ,000 50	1,000 . 50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuadro Personal

Interpretación:

El valor de la dimensión cumplimiento de plazos en obras con respecto a la variable ejecución de obras, tiene un índice de correlación de Rho de Spearman de 0.567 = 56.7% lo cual quiere decir que hay una correlación positiva considerable.

El P valor es de .000, este P valor está por debajo de 0,05, lo cual quiere decir que es significativo, por lo tanto, se rechaza la H0.

Conclusión

Aceptamos la Ha, y podemos afirmar que evidentemente existe relación entre las normas relacionadas a las obras públicas y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

V. DISCUSIÓN

Después de haber realizado los resultados estadísticos de esta investigación, daremos a conocer la discusión.

La existente investigación adjudicó como importante objetivo comprobar la establecer la relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.

Esta investigación estuvo aprobada por el estadígrafo Alfa de Cronbach, el cual nos dio como resultado 0.856 y 0.765 correspondientemente para las variables cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas. El coeficiente del Alfa de Cronbach nos sirve para evidenciar el nivel de confiabilidad de esta investigación. La variable independiente tiene 21 ítems (encuestas) y la variable dependiente. 18. Una vez aplicado la confiabilidad por medio de la herramienta alfa de Cronbach se pudo conseguir un nivel de confiabilidad del 95% existiendo un valor inmejorable, es obvio asumir que hay confiabilidad cuando sus valores son están por encima de 0.7, de esa perspectiva se legitiman la fiabilidad. El alfa de Cronbach calculará la estabilidad entre los ítems, según Hernández Sampieri nos menciona que ocurren varios tipos de sistematizaciones para concluir la confiabilidad, conformado varios niveles que deducen las variables de investigación; cuyos ítems, variables de la matriz o indicadores logran promediar o correlacionar. Algunos por medio de fórmulas que arrojan coeficientes de fiabilidad que alcanzan a oscilar entre cero y uno, se sabe bien que un coeficiente de cero representa confiabilidad negativa y uno representa un máximo de fiabilidad. (Hernández, 2014, pág. 294).

Se logro demostrar que las dos variables son superiores a 0,7; por lo tanto, deducimos que los instrumentos alcanzan una confiabilidad alta y por consiguiente ser admitidos para su tesis.

Con los efectos obtenidos, la variable cumplimiento de plazos con la variable ejecución de obras, el cual es la hipótesis general, se aplicó el instrumento a 50 encuestados para sintetizar la validación, por consiguiente, se indicará los resultados más importantes referente a los efectos de la contratación de hipótesis.

Hipótesis general

Habiendo obtenido los resultados estadísticos, existe relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras,

Para poder lograr evidenciar si había relación entre las dos variables de la hipótesis general se tuvo que realizar la prueba de correlación del Rho Spearman, este estadígrafo nos arrojó un coeficiente de correlación de 0.809, este resultado quiere decir que la correlación es positiva muy fuerte y el nivel de significancia nos

dio como resultado 0,000, este resultado es menor a 0,05, por lo tanto según estos resultados rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, por consiguiente podemos constatar la existencia de relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. Estos resultados corroboran el estudio realizado por Soria (2018) en su investigación titulada Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. Tuvo como objetivo general, establecer las diferencias de la ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. El autor concluyo indicando que las modalidades de ejecución de obras no son relevantes al momento de cumplir con los plazos establecidos a fin de alcanzar los objetivos pactados durante la elaboración del expediente técnico, es importante que el o los responsables gestionen aspectos técnicos que contribuyan a la mejora de los procedimientos previos a la ejecución, tales como la revisión exhaustiva del expediente técnico en cuanto a la ejecución del proyecto como al control de calidad y la selección de mano de obra calificada, así como mejoras en la logística para la culminación de la obra y su respectiva liquidación.

Hipótesis específica 1

Según los resultados estadísticos cogidos, la dimensión gestión de supervisión de obra tiene una relación con la variable ejecución de obras públicas, seguidamente mediante los efectos alcanzados de la hipótesis específica 1 se tuvo que realizar la prueba de correlación del Rho Spearman, este estadígrafo nos arrojó un coeficiente de correlación de 0.556, este resultado quiere decir que la correlación es positiva considerable y el nivel de significancia nos dio como resultado 0,000, este resultado es menor a 0,05, por lo tanto según estos resultados rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, por consiguiente podemos constatar la existencia de relación entre la gestión de supervisión de obra y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. Estos resultados corroboran el estudio realizado por Lozano, 2012, p.112. donde nos menciona que la gestión de las obras publicas “es el desarrollo de destrezas, procesos, métodos y técnicas (conocimientos) de las distintas labores llevadas a cabo a lo largo de la

duración de una obra pública, a través de los cuales se alcanzaran los objetivos pactados” por ende la gestión correcta de la obra pública debe incluir puntos clave como la eficiencia, eficacia, economía y sobre todo debe ser legal, cabe recalcar que toda obra debe regirse en base a lo pactado y desarrollado en el expediente técnico (especificaciones, planos, entre otros).

Hipótesis específica 2

Según los resultados estadísticos cogidos, la dimensión expediente técnico de obra tiene una relación significativa con la variable ejecución de obras públicas, seguidamente mediante los efectos alcanzados de la hipótesis específica 2 se tuvo que realizar la prueba de correlación del Rho Spearman, este estadígrafo nos arrojó un coeficiente de correlación de 0.813, este resultado quiere decir que la correlación es positivamente fuerte y, además, el nivel de significancia nos dio como resultado 0,000, este resultado es menor a 0,05, por lo tanto según estos resultados rechazamos la hipótesis nula y, contrario sensu, Soria (2018) en su investigación titulada Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. Tuvo como objetivo general, establecer las diferencias de la ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017. aceptamos la hipótesis alterna, por consiguiente podemos constatar la existencia de relación entre la gestión del Expediente técnico de Obra y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. Estos resultados corroboran el estudio realizado por Hernández (2012), donde nos menciona que “La elaboración detallada del expediente técnico debe estar ligado a los criterios mediante el cual fue concedida la declaración de viabilidad, e indicar el cronograma establecido para la ejecución del estudio de preinversión (p.75).”

Hipótesis específica 3

Según los resultados estadísticos cogidos, la dimensión gestión de la normativa de obra pública tiene una relación significativa con la variable ejecución de obras públicas, seguidamente mediante los efectos alcanzados de la hipótesis

especifica 3 se tuvo que realizar la prueba de correlación del Rho Spearman, este estadígrafo nos arrojó un coeficiente de correlación de 0.567, este resultado quiere decir que la correlación es positiva considerable y el nivel de significancia nos dio como resultado 0,000, este resultado es menor a 0,05, por lo tanto según estos resultados rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, por consiguiente podemos constatar la existencia de relación entre la gestión de la Normativa de Obra Públicas y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. Estos resultados corroboran la investigación realizada por Zuloeta (2017) presentó su investigación titulada modelo de gestión de proyectos para optimizar los plazos de ejecución de las obras de la empresa estatal “Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A.” – Trujillo. Tesis con la que obtuvo el grado de Maestro en la especialidad de Gestión Pública, la cual tuvo como objetivo general plantear un estándar de gestión de proyectos a fin de optimizar los plazos de ejecución de las obras en una empresa de Trujillo. El autor concluyo identificando que el incumplimiento de plazos pactados en el expediente técnico es originado en las restricciones que surjan debido a la falta de un control anticipado y aquellos procedimientos que se manejan de manera interna, los retrasos en las aprobaciones y permisos de los encargados o áreas que intervienen en el desarrollo de la ejecución de obras. Por ello durante la ejecución de obras resulta imprescindible el seguimiento constante por parte de los responsables del proyecto, con el objetivo de detectar de manera oportuna los riesgos ocasionados por el incumplimiento de los plazos fijados.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se ha determinado que la relación existente entre el cumplimiento de los plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana es directamente proporcional en sentido lato, puesto que la Ley establece parámetros y lineamientos (procedimientos) de los cuales tanto la Entidad como los contratista (Contratista encargado de la Obra y Contratista encargado de la Supervisión) deben de seguir, con la finalidad de que cumplan los

principios establecido por Ley y con ello se lleve un proceso de ejecución de obra correcto para ambas partes, es por ello que tanto los miembros (servidores y funcionarios) del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, como los trabajadores de los Contratistas).

Segunda: De acuerdo a los objetivos establecidos, el expediente técnico de obra tiene gran importancia en la ejecución de una Obra, y guarda una relación directa, puesto que es la guía que tendrá tanto el Contratista (tanto el Contratista encargado de la Obra y Contratista encargado de la Supervisión) como el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, al momento de la ejecución de la misma, es por ello que un Expediente Técnico debe de tener toda la información correcta y necesaria, misma que será utilizada en el tiempo y espacio previsto quien elaboró el mismo.

Tercera: La Supervisión de una Obra es importante puesto que es la parte encargada de vigilar y corroborar la ejecución de una Obra, en ese sentido, la importancia que tiene la Supervisión en la ejecución de una obra es fundamental para que el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana pueda tener la certeza de una ejecución correcta

Cuarta: La gestión de la Normativa de Obras Públicas es crucial puesto que ello se evidenciará una correcta ejecución de una Obra, es así que la relación existente es sustancial ya que tanto el Contratista (tanto el Contratista encargado de la Obra y Contratista encargado de la Supervisión) como los servidores o funcionarios públicos del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, deben de cumplir lo mejor posible.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: A los servidores y funcionarios del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana deben de laborar de forma articulada, cumplimiento los plazos establecidos por ley, minimizando lo máximo posible el pronunciamiento de la Entidad respecto a una solicitud que sea tanto por parte del Contratista de Obra, como por el Supervisor de Obra.

Segunda: A los servidores y funcionarios del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, deben de verificar en cabalidad el Expediente Técnico, tanto la documentación como en el lugar de la ejecución de la misma, considerando los distintos cambios que puede haber durante la elaboración del Expediente Técnico como para el momento de la ejecución del mismo.

Tercero: A los servidores del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana que tiene una comunicación directa con los trabajadores del Contratista encargada de la Supervisión, establecer una buena relación diplomática con el sentido de que se trabaje con sincronía unísona con el beneficio de todas las partes.

Cuarta: A los servidores del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, encargados de manera directa en el proceso de ejecución de una obra pública, deberán ser expertos en la normativa y procedimientos que establecen la misma.

REFERENCIAS

- Alban, E. (2020). *El clima organizacional y el desempeño laboral de los colaboradores del gobierno autónomo descentralizado de baños de Agua Santa en el área de obras públicas* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica Ambato]. Archivo digital.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31634/1/TESIS%20ELI%20ANA%20ALBAN%20%202020%20final.pdf>
- Araoz, R., Ascue, K., Llerena, L. y Ríos, J. (2018). *Incumplimiento de plazos e incremento de costos en obras por administración directa en la ciudad del Cusco - caso de estudio: nueva sede institucional de la EPS SEDACUSCO*

[Tesis de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10757/625280>

Atamari, R (2018). *Análisis de la influencia del abastecimiento de materiales en la ejecución de obras por administración directa y el cumplimiento de metas en las Universidades Nacionales de la Región Puno, periodo 2017-2018* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Archivo digital. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10862/Cruz_Atamari_Rocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ayala, J. (2013). *Gestión de contratos de obras de las Administraciones Públicas. Estudio de los orígenes y causas de las habituales desviaciones presupuestarias* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Archivo digital. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:IngInd-Jjimenez/Documento1.pdf>

Bocanegra, R. (2015). *Ley de contrataciones y sus efectos en el distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014* [Tesis de Doctorado, Universidad de Huánuco]. Archivo digital. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/242/T_047_413_86658_D..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bustamante, B. (2018). *Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco - periodo 2017* [Tesis de Titulación, Universidad Andina del Cusco]. Archivo digital. http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1996/1/Brigida_Tesis_bac_hiller_2018.pdf

Cacñahuaray, V. (2012). *Obras por administración directa* [Diapositiva de Power Point]. Ministerio de economía y finanzas. <https://es.slideshare.net/VLADYCHA/obras-por-administracin-directa>

Cadenillas, F. (2019). *Eficiencia De Las Obras Por Ejecución Presupuestaria Directa De La Municipalidad Provincial De Cajamarca En El Período 2009-*

2010 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Archivo digital.

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2859/TESIS%20MAESTRIA%20SEMINARIO%20CADENILLAS%20FRECCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chura, L. (2016). *Influencia de obras públicas ejecutadas en la gestión gubernamental de la Municipalidad Distrital de Ácora, 2013* [Tesis de Titulación, Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez]. Archivo digital.
http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/665/TESIS%20036_DNI72220566.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Contraloría General de la Republica del Perú (2019). *Obras públicas*.
https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf

Dilas, L. (2017). *Causas que generan prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo en proyectos de infraestructura municipal* [Tesis de Titulación, Universidad Nacional de Cajamarca]. Archivo digital.
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1058/Tesis%20final%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Enough, Z. (2014). *Management of the expanded Public Works Programmed in the Department of Public Works: KwaZulu-Natal Province* [Doctoral thesis, University of KwaZulu – Natal] Digital file.
https://researchspace.ukzn.ac.za/bitstream/handle/10413/14674/Mfusi_Zanele_Enough_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Esquivel, W. (2019). Propuesta de un sistema de gestión de calidad, en la ejecución de obras públicas. *Revista Científica Investigación Andina*, 19(1), 114-132.
<https://ciidjournal.com/index.php/abstract/article/view/48/46>

Flores, K., Gozáles-Díaz, R. y Núñez, M. (2020). Ética sindical en la negociación de contrato colectivo de construcción de obras públicas. Caso Ducolsa.

- Gifra, E. (2017). *Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública. Integration of information for advanced detection of cost overruns - I M A D O* [Tesis de Doctorado, Universitat de Girona]. Archivo digital.
https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/550975/tegb_20180305.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Gutiérrez, R. (2018). *Factores críticos que influyen en la gestión de ejecución de obras y su impacto en el desarrollo de la Región Puno* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Altiplano]. Archivo digital.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9535/Ronny_Alexander_Gutierrez_Castillo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán, J. (2019). *La administración directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha – periodo 2018* [Tesis de Titulación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Archivo digital.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1804/1/T026_46309711_T.pdf
- Hernández, F (2012). *Ejecución y Supervisión del Contrato de Obra Pública* [Diapositivas de Power Point]. Ministerio Público Fiscalía de la Nación.
https://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2437_sesion_1_ejecucion_y_supervision_del_contrato_de_obra.pdf
- Hernández, G. (2020). *Mejora de la supervisión de oficio efectuada por el OSCE en los procedimientos de selección denominados adjudicaciones simplificadas* [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna]. Archivo digital.
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2734/HernandezGloria_Tesis_maestr%c3%ada_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Kefford, C. (2018). *The governance and management of public services: an analysis of three rationalities* [Master's thesis, An-Najah National University]. Digital file. https://etheses.bham.ac.uk/id/eprint/3936/2/Skelcher_98_PhD.pdf
- Lozano, E. (2012). La Eficiencia en la Ejecución de Obras Públicas: Tarea pendiente en el camino hacia la competitividad regional – un enfoque desde el control gubernamental. *Revista TCEMG –DIREITO COMPARADO*, 40(1) 112.
- Mauricio, F. (2015). *Gestión de Obras Públicas - Un Enfoque de Procesos*. ECITEC S.A.
- Ministerio de Agricultura. (2012). Normas y procedimientos para el uso, registro, custodia y conservación de los cuadernos de obra de las obras por contrata y ejecución presupuestaria directa. http://www.psi.gob.pe/wp-content/uploads/2016/03/003_2012_PSI.pdf
- Morsh, C. (2012). *Global governance in public services [Gobernanza global en los servicios públicos]* [Master's thesis, University of Canterbury]. Digital file. <https://core.ac.uk/download/pdf/35469133.pdf>
- Municipalidad Distrital de Santa Anita. (2019). Directiva para la ejecución de obras públicas en la modalidad de ejecución presupuestaria directa (Administración directa) en la Municipalidad de Santa Anita. https://www.munisantanita.gob.pe/data/web/recursos/cdn/Resoluciones_gerencias/directiva-2.pdf
- Orellana, R. *Gestión administrativa ante la concesión de contrato de obras pública en el Gobierno Regional del Callao* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Archivo digital. <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3836/OJEDA%20CHANG%20%20JORGE%20LUIS%20-%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organismo supervisor de las contrataciones del estado – OSCE (s.f.). Contratación de obras públicas.

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap4_obras.pdf

Ortiz, R. (2018). *Influencia de la Gestión del Tiempo en la Ejecución de Obras Públicas de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2015 – 2016* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Archivo digital.

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2357/TESIS%20MAESTRIA%20ORTIZ%20MARTOS%20ROSANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pellicer, E., Yepes, V., Teixeira, J., Moura, H. Y Catalá J. (2008). *Gestión de obras*. Departamento de Ingeniería y Gestión de la Construcción.

<http://www.aeebc.org/clomec%20manuals/CLOEMC-I-III%20manuals/M7%20ES%20MC%202008.04.11.pdf>

Quinto, I. (2014). *La contratación para la ejecución de obras públicas en el Perú, según el TUO de la Ley N° 26850*. [Tesis de Titulación, Universidad de Piura]. Archivo digital.

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1428/ICI_131.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ríos, A. (2021, febrero 15). Las obras publicas. *El peruano*.

<https://elperuano.pe/noticia/115363-las-obras-publicas>

Rodríguez, P. (2018). *Los procesos de contrataciones de bienes, servicios y la ejecución de obras en el Proyecto Especial Sierra centro Sur – zonal Cusco* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Archivo digital.

<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/2558/TM%20AD-Gp%204174%20R1%20-%20Rodriguez%20Arosquipa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosado, C. (2021). *Facultad discrecional en la formulación de las bases administrativas de las adjudicaciones simplificadas de bienes y su relación*

con la libre competencia y competencia de participantes, en el Gobierno Regional de Moquegua periodo 2016 [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna]. Archivo digital.
<http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/UPT/1727/Rosado-Chavez-Carmen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sajeda, M. (2011). *Analysis of Project Management: Practices in Public Sector in West Bank "Ministry of Public Works & Housing"* [Master's thesis, An-Najah National University]. Digital file.
https://scholar.najah.edu/sites/default/files/all-thesis/analysis_of_project_management_practices_in_public_sector_in_west_bank_ministry_of_public_works_housing.pdf

Salinas, S. (2015). Obras por Impuestos: Cuellos de Botella y Propuesta de Mejoras. *Revista Derecho & Sociedad*, 45 (1), 273-287.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/15245/15713>

Soria, J. (2018). *Ejecución de obras bajo las modalidades de administración directa y contrata en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26061/Soria_MJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villegas, J. (2019). *La contratación de obras públicas bajo la aplicación del D.S. 056-2017-EF que modifica el D.S. 365-2015-EF como mecanismo de eficiencia y lucha contra la corrupción* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31668/Villegas_MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zamora, R. (2016). *Principios rectores de las contrataciones públicas y la participación de los postores en los procesos de selección. Municipalidad Provincial de Chota, Cajamarca 2015* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22058/zamora_dr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zulkernine, C. (2014). *Improvement of The Management of Public Works Department (PWD) Through Geographic Information System* [Master's thesis, Bangladesh University of Engineering and Technology]. Digital file. <http://lib.buet.ac.bd:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/2084/Full%20%20Thesis%20%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zuloeta, P. (2017). *Modelo de gestión de proyectos para optimizar los plazos de ejecución de las obras de la empresa estatal “empresa regional de servicio público de electricidad electro norte medio S.A” – Trujillo* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16694>

ANEXOS

Anexo 1: Cuadro de operacionalización de variables

Hipótesis	Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
Existe relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.	Cumplimiento de Plazos en Obras	Todo proyecto está destinado a finalizarse en un plazo determinado, culminando en la entrega de la obra al cliente o la puesta en marcha del sistema desarrollado, comprobando que funciona adecuadamente y responde a las especificaciones en su momento aprobadas (Triveño, S.f.)	Gestión de Supervisión de Obra	Programa de ejecución de la Obra (PCM)
				Calendarios de adquisición de materiales para la ejecución de la Obra.
			Expediente Técnico de Obra	Calendarios de Avance de Obra Valorizado
				Especificaciones Técnicas
			Normas relacionadas a Obras Públicas	Ley de Contrataciones del Estado (LCE)
				Opiniones del OSCE
	Ejecución de Obras	Representa el conjunto de tareas y actividades que suponen la realización propiamente dicha del proyecto. Responde ante todo a las características técnicas específicas de cada tipo de proyecto y supone poner en juego y gestionar los recursos en la forma adecuada para desarrollar la obra en cuestión (Triveño, S.f.)	Obligación del Contratista	Identificación del Personas Clave presentado
				Inicio de Cuaderno de Obra
			Obligación de la Entidad	Nombramiento del Supervisor o Inspector
				Entrega parcial o total del terreno de ejecución de Obra.
				Entrega del Expediente Técnico
			Obligación del Supervisor	Conformidades de Valorizaciones y Metrados
Conformidades de actualización del Programa de Ejecución Obra.				

Anexo 2: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores						
			Variable 1: Cumplimiento de Plazos en Obras						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición			
<p>Problema General ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019?</p> <p>Problemas Específicos 1.- ¿Qué relación existe entre la gestión de supervisión de obra y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019? 2.- ¿Qué relación existe entre la gestión del Expediente técnico de Obra y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019? 3.- ¿Qué relación existe entre la gestión de la Normativa de Obra Públicas y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos 1. Determinar la relación entre la gestión de supervisión de obra y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. 2. Determinar la relación entre la gestión del Expediente técnico de Obra y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. 3. Determinar la relación entre la gestión de la Normativa de Obra Públicas y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.</p>	<p>Hipótesis General Existe relación entre el cumplimiento de plazos y la ejecución de obras públicas en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas 1. Existe relación positiva entre la relación entre la gestión de supervisión de obra y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. 2. Existe relación positiva entre la gestión del Expediente técnico de Obra y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019. 3. Existe relación positiva entre la gestión de la Normativa de Obra Públicas y la ejecución de obras en el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, 2019.</p>	Gestión de Supervisión de Obra	Programa de ejecución de la Obra (PCM)	1	Nominal			
				Calendarios de adquisición de materiales para la ejecución de la Obra.	2 - 4				
				Supervisión de obra	4 - 7				
			Expediente Técnico de Obra	Calendarios de Avance de Obra Valorizado	8 - 11				
				Especificaciones Técnicas	12 - 14				
			Normas relacionada a Obras Públicas	Ley de Contrataciones del Estado (LCE)	15 - 20				
				Opiniones del OSCE	21				
			Variable 2: Ejecución de obras publicas						
			Obligación del Contratista	Identificación del Personal Clave presentado	22				
				Inicio de Cuaderno de Obra	23 - 28				
Obligación del Supervisor	Conformidades de Valorizaciones y Metrados	29 - 31							
	Conformidades de actualización del Programa de Ejecución Obra.	32 - 34							
Obligación de la Entidad	Nombramiento del Supervisor o Inspector	35 - 37							
	Entrega parcial o total del terreno de ejecución de Obra.	38							
	Entrega del Expediente Técnico	39							

Anexo 3: Instrumento de investigación



Escuela de Posgrado
Programa Académico de Maestría
en Gestión Pública

**CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RELACION ENTRE CUMPLIMIENTO DE
PLAZOS Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.**

Instrucciones: escucha cuidadosamente cada pregunta del presente cuestionario y responda sólo una alternativa que será considerada correcta, para marcar con una (X)

Escala valorativa

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Nº	VARIABLE 1 – CUMPLIMIENTO DE PLAZOS					
	DIMENSIÓN 1	1	2	3	4	5
	GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA					
1	El Programa de Ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita supervisión de obra					
2	El Calendario de adquisición de materiales o insumos para la ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra					
3	El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.					
4	El Calendario de Avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra					
5	Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.					
6	La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra					
7	Las Directivas del OSCE, como herramienta de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.					
	DIMENSIÓN 2	1	2	3	4	5
	EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA					
8	El Programa de Ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.					
9	El Calendario de adquisición de materiales o insumos para cumplimiento de plazos, como instrumento de control de tiempo en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.					
10	El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.					
11	El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.					
12	Las Especificaciones técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.					
13	La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.					

14	Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.					
	DIMENSIÓN 3	1	2	3	4	5
	NORMAS RELACIONADAS A NORMAS PÚBLICAS					
15	El Programa de la ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.					
16	El Calendario de adquisición de materiales o insumos para ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.					
17	El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.					
18	El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.					
19	Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.					
20	La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.					
21	Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.					
	VARIABLE 2 – EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					
	DIMENSIÓN 1	1	2	3	4	5
	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA					
1	La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.					
2	La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.					
3	El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.					
4	La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.					

5	La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.					
6	La entrega total o parcial del terreno, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.					
7	La entrega del Expediente Técnico completo, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.					
	DIMENSIÓN 2	1	2	3	4	5
	OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR					
8	La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.					
9	La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.					
10	El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.					
11	La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.					
12	La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.					
13	La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.					
	DIMENSIÓN 3	1	2	3	4	5
	OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD					
14	La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.					
15	La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.					
16	La designación del Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación manera con las responsabilidades de la Entidad.					
17	La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.					
18	La entrega del Expediente Técnico completo, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.					

Anexo 4: Validación de expertos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Dr.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de último ciclo de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

El título del nombre de mi proyecto de investigación es: CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:
Mondragon Cornejo Erley

D.N.I.: 46879175

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe Suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Castro Gutierrez Johan Paul

DNI: 47547120

Especialidad del validador: Abogado / Doctor Derecho Penal y Procesal Penal.

02 de Junio del 2021



[Signature]
Firma del Experto Informante.

Col: 56021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Dr.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de último ciclo de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

El título del nombre de mi proyecto de investigación es: CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Mondragon Cornejo Erley

D.N.I.: 46879175

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: SOLER ROJAS, NOELIA MARIA

DNI: 10550432

Especialidad del validador: ABOGADO Y MAGISTER EN DERECHO CIVIL

02 de JUNIO del 20 21.

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana
Subgerencia Regional de Asuntos Jurídicos

N/S
NOELIA MARÍA SOLER ROJAS
JEFE DEL ÁREA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CAL: 46080.
Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Dr.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de último ciclo de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

El título del nombre de mi proyecto de investigación es: CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA, 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:
Mondragon Cornejo Erley

D.N.I: 46879175

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

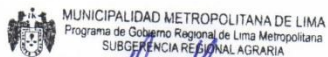
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: OVIEDO ANGÜIS, FRANCO RAMIRO

DNI: 41762007

Especialidad del validador: INGENIERO MASTER EN INVESTIGACION EN GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN

01 de JUNIO del 2021



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana
SUBGERENCIA REGIONAL AGRARIA

[Firma]
ING. FRANCO RAMIRO OVIEDO ANGÜIS
SUBGERENTE(e)

CIP. 116706

Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

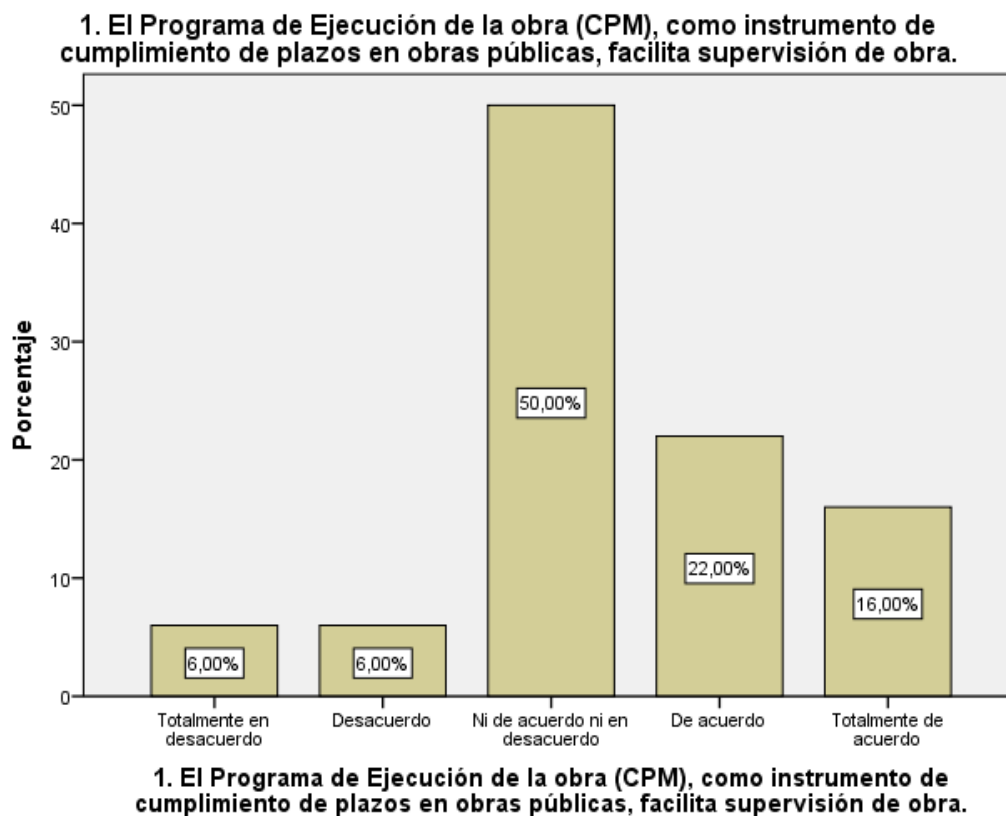
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 5: Análisis descriptivo del instrumento – Variable Independiente

1. El Programa de Ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita supervisión de obra.

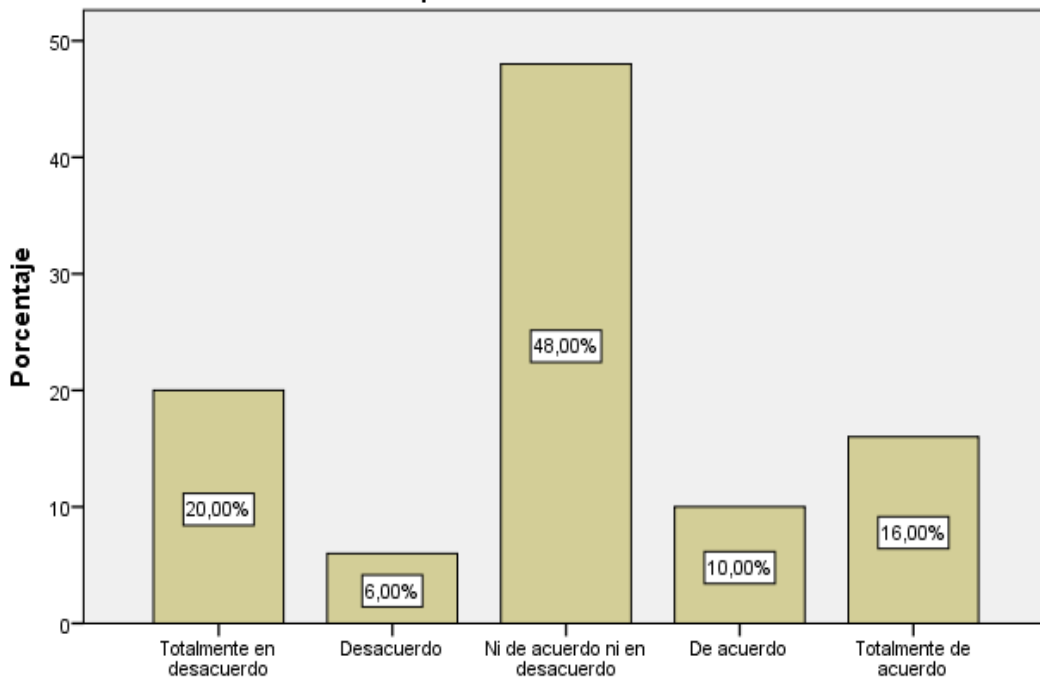
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	3	6,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	50,0
	De acuerdo	11	22,0
	Totalmente de acuerdo	8	16,0
	Total		50



2. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para la ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	20,0
	Desacuerdo	3	6,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	48,0
	De acuerdo	5	10,0
	Totalmente de acuerdo	8	16,0
	Total	50	100,0

2. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para la ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

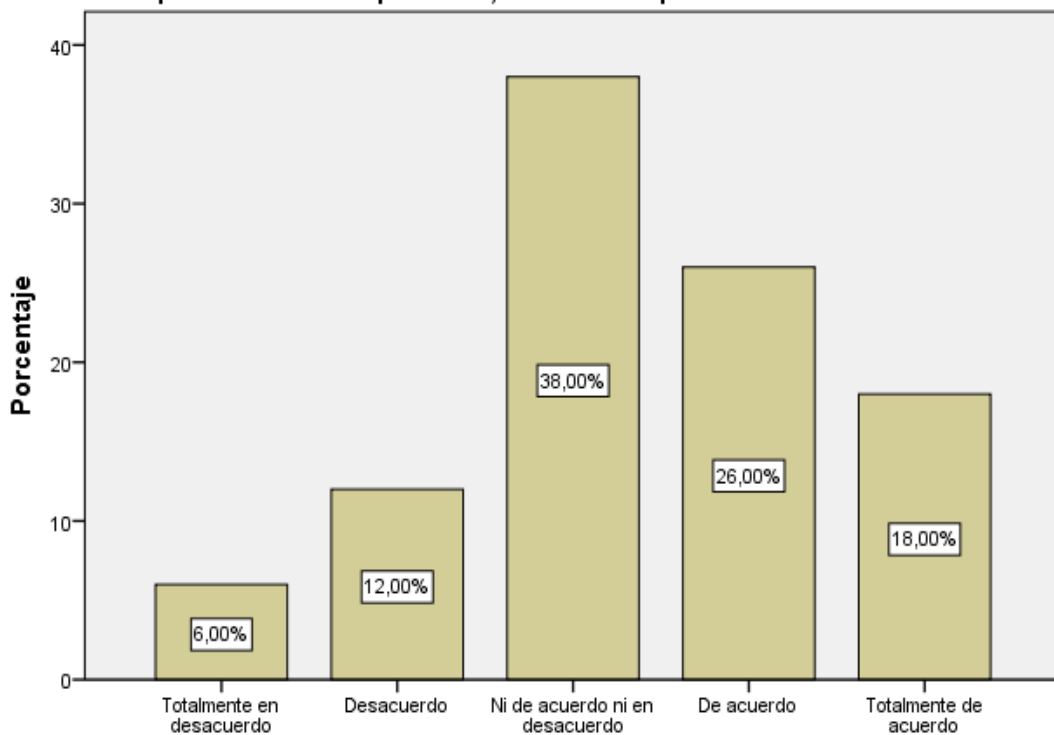


2. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para la ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

3. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	6	12,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	38,0
	De acuerdo	13	26,0
	Totalmente de acuerdo	9	18,0
	Total	50	100,0

3. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

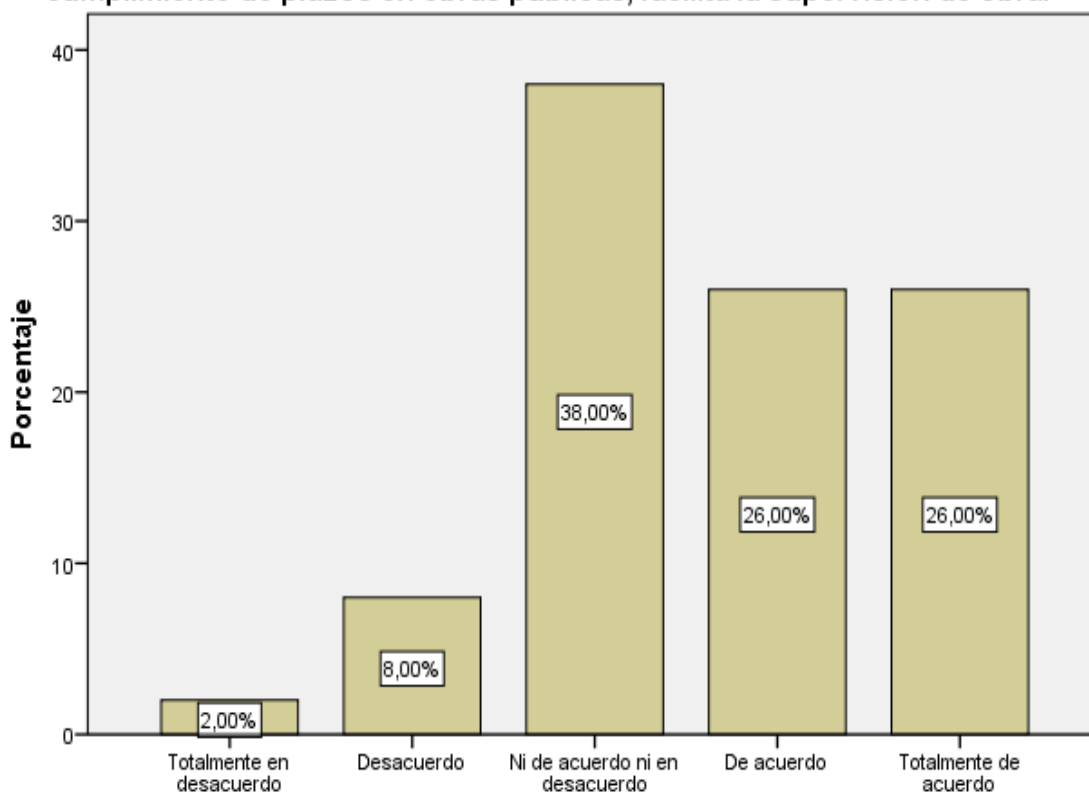


3. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

4. El Calendario de Avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	4	8,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	38,0
	De acuerdo	13	26,0
	Totalmente de acuerdo	13	26,0
	Total	50	100,0

4. El Calendario de Avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

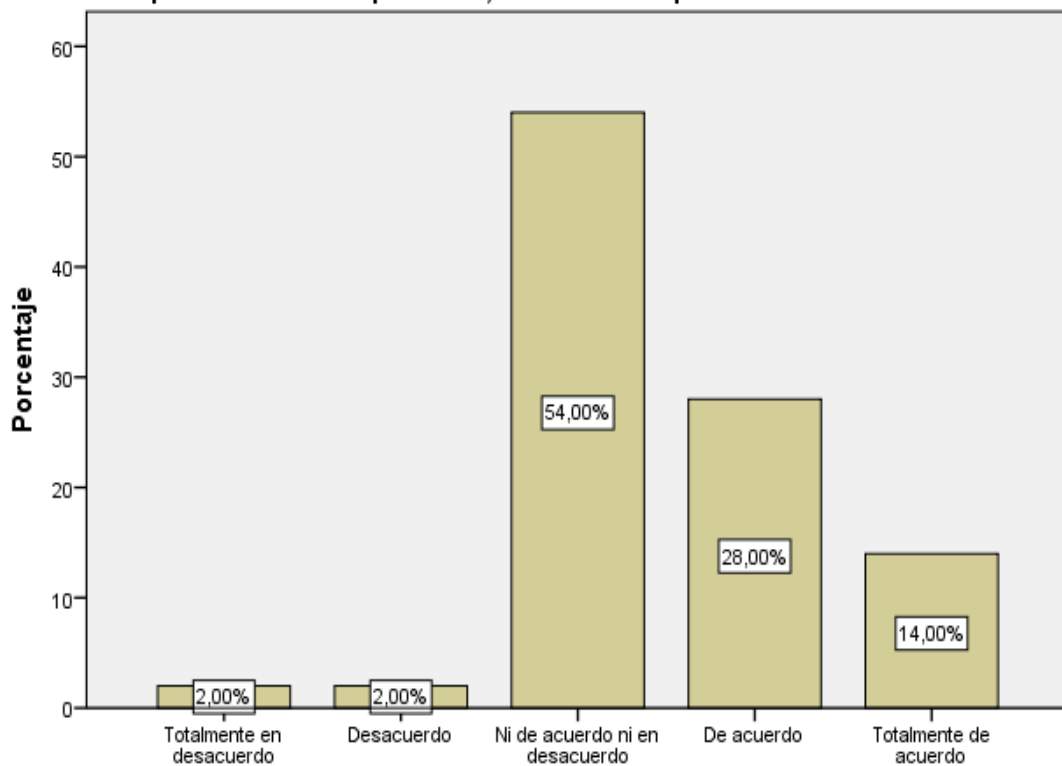


4. El Calendario de Avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilita la supervisión de obra.

5. Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	54,0
	De acuerdo	14	28,0
	Totalmente de acuerdo	7	14,0
	Total	50	100,0

5. Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.

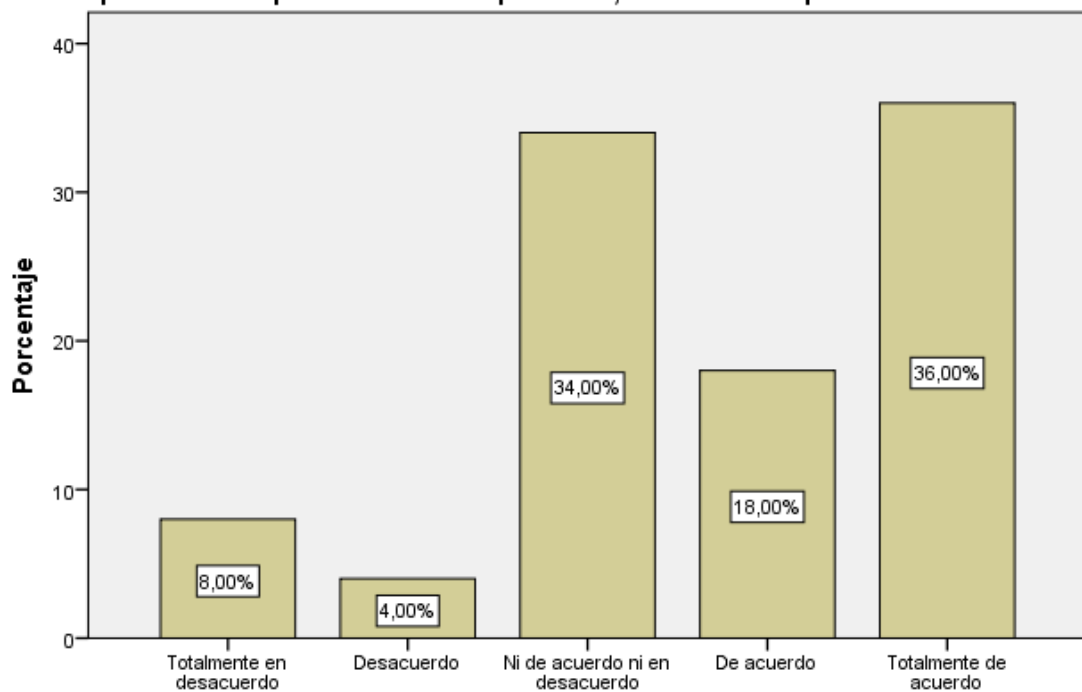


5. Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.

6. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	8,0
	Desacuerdo	2	4,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34,0
	De acuerdo	9	18,0
	Totalmente de acuerdo	18	36,0
	Total	50	100,0

6. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra

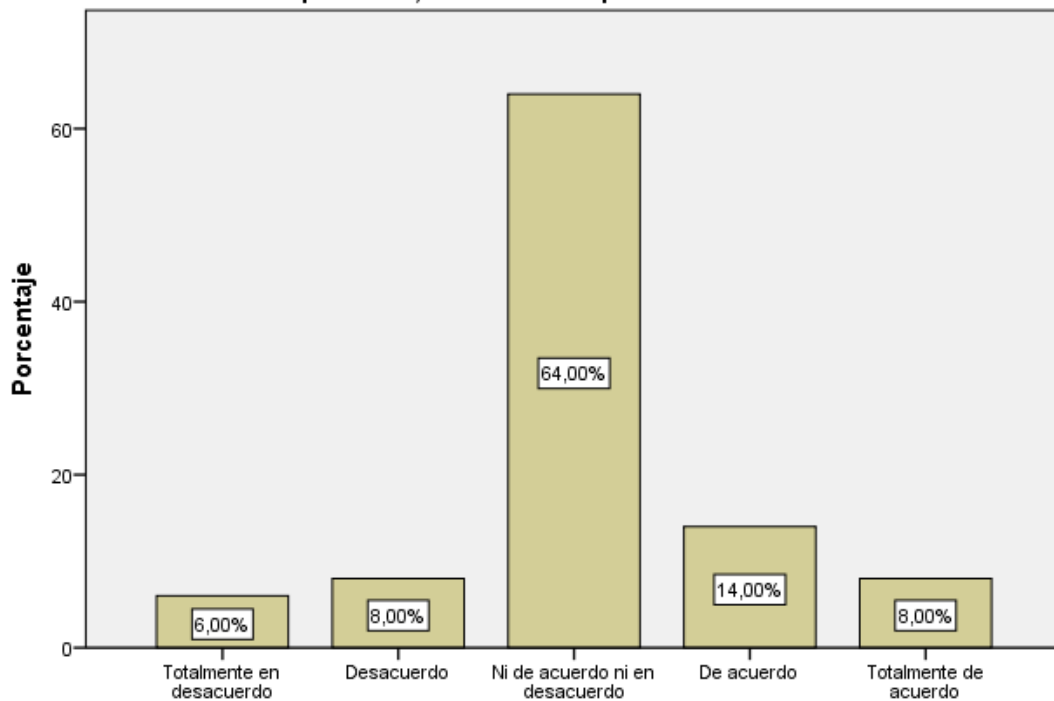


6. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra

7. Las Directivas del OSCE, como herramienta de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	4	8,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	64,0
	De acuerdo	7	14,0
	Totalmente de acuerdo	4	8,0
	Total	50	100,0

7. Las Directivas del OSCE, como herramienta de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.

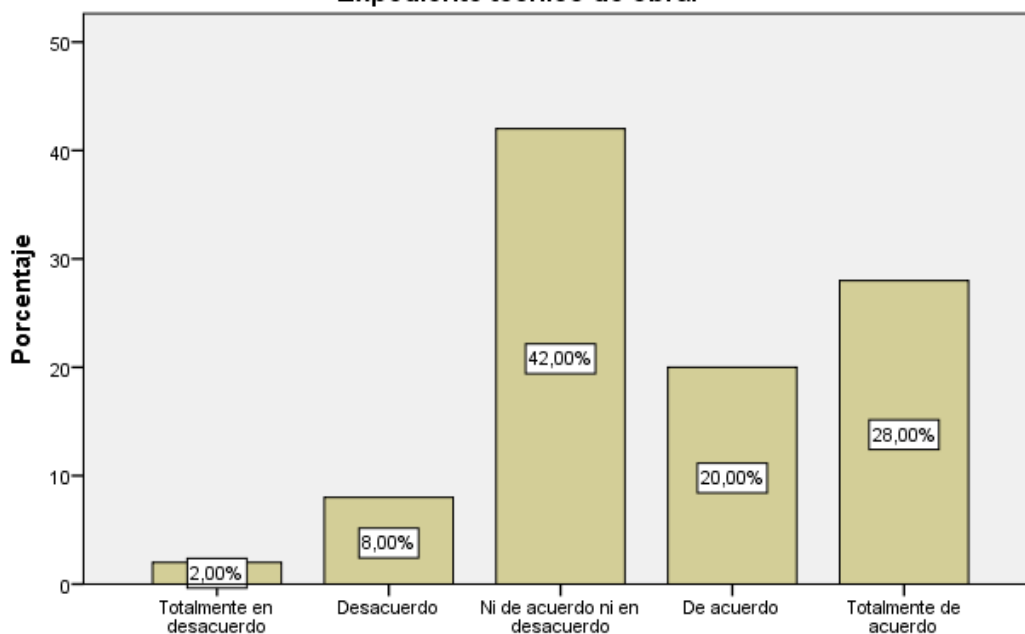


7. Las Directivas del OSCE, como herramienta de cumplimiento de plazos en obras públicas, facilitan la supervisión de obra.

8. El Programa de Ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	4	8,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	42,0
	De acuerdo	10	20,0
	Totalmente de acuerdo	14	28,0
	Total	50	100,0

8. El Programa de Ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

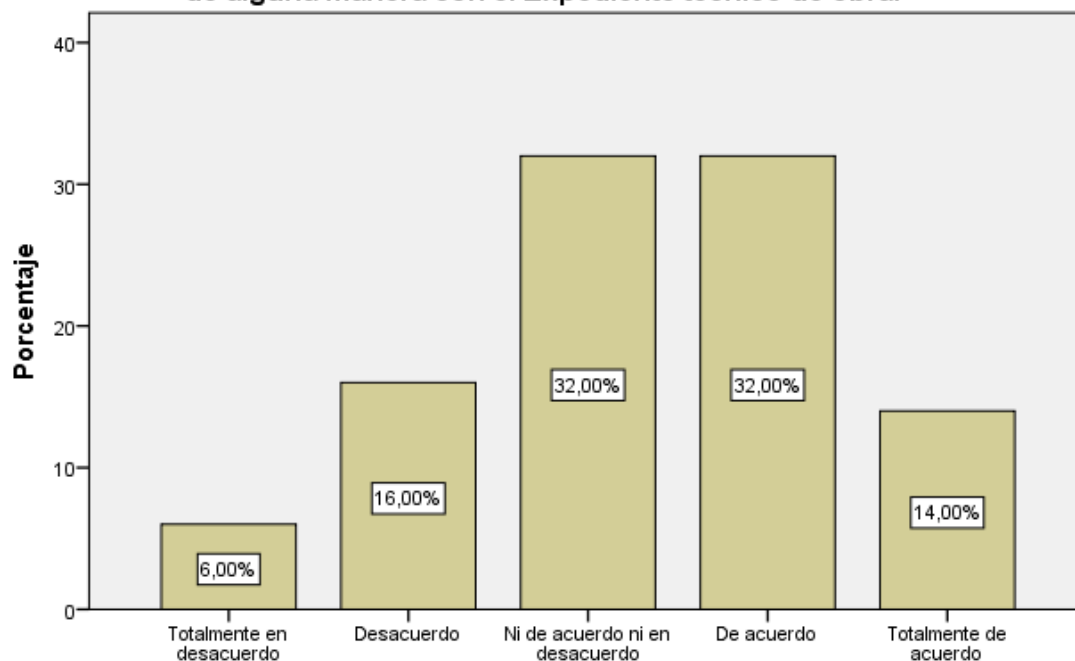


8. El Programa de Ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

9. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para cumplimiento de plazos, como instrumento de control de tiempo en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	8	16,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32,0
	De acuerdo	16	32,0
	Totalmente de acuerdo	7	14,0
	Total	50	100,0

9. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para cumplimiento de plazos, como instrumento de control de tiempo en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

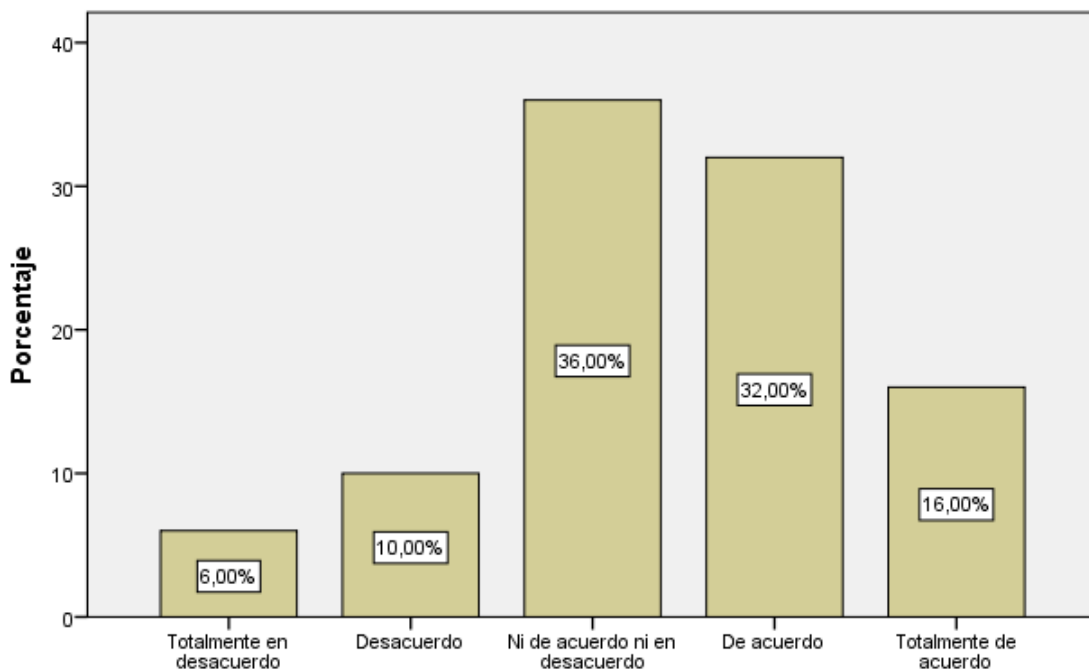


9. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para cumplimiento de plazos, como instrumento de control de tiempo en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

10. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	5	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	36,0
	De acuerdo	16	32,0
	Totalmente de acuerdo	8	16,0
	Total	50	100,0

10. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

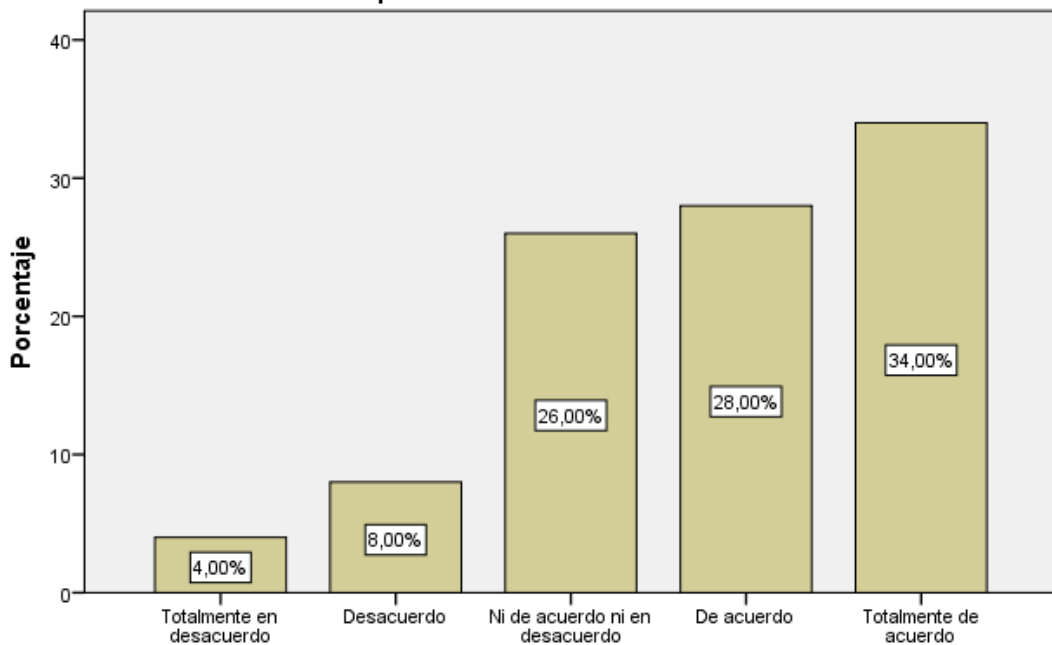


10. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

11. El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,0
	Desacuerdo	4	8,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	26,0
	De acuerdo	14	28,0
	Totalmente de acuerdo	17	34,0
	Total	50	100,0

11. El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

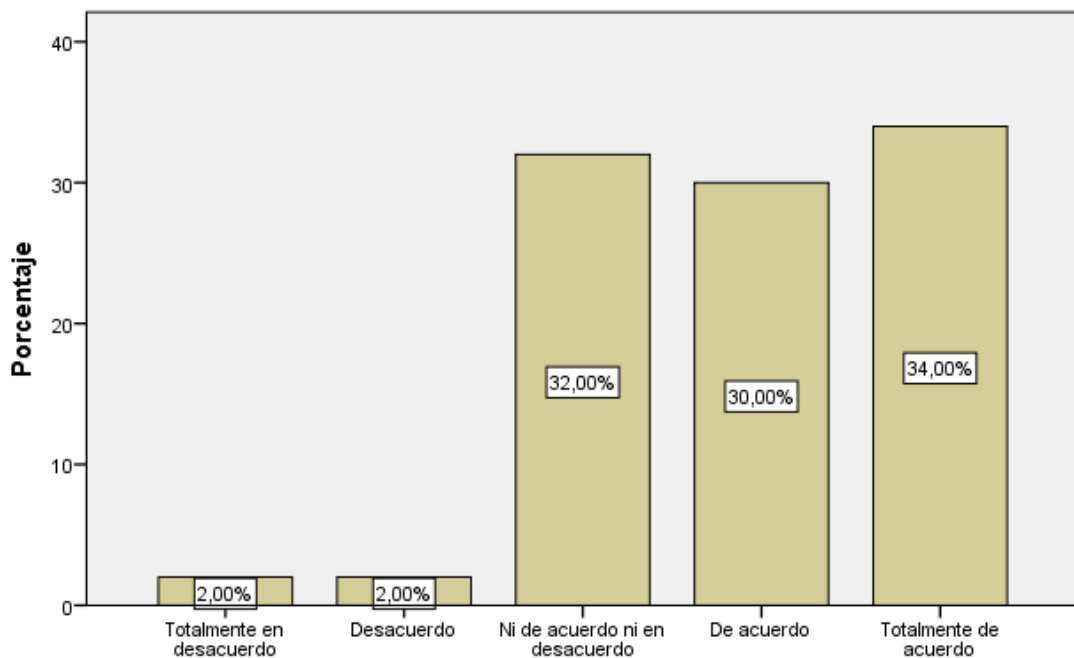


11. El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

12. Las Especificaciones técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32,0
	De acuerdo	15	30,0
	Totalmente de acuerdo	17	34,0
	Total	50	100,0

12. Las Especificaciones técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

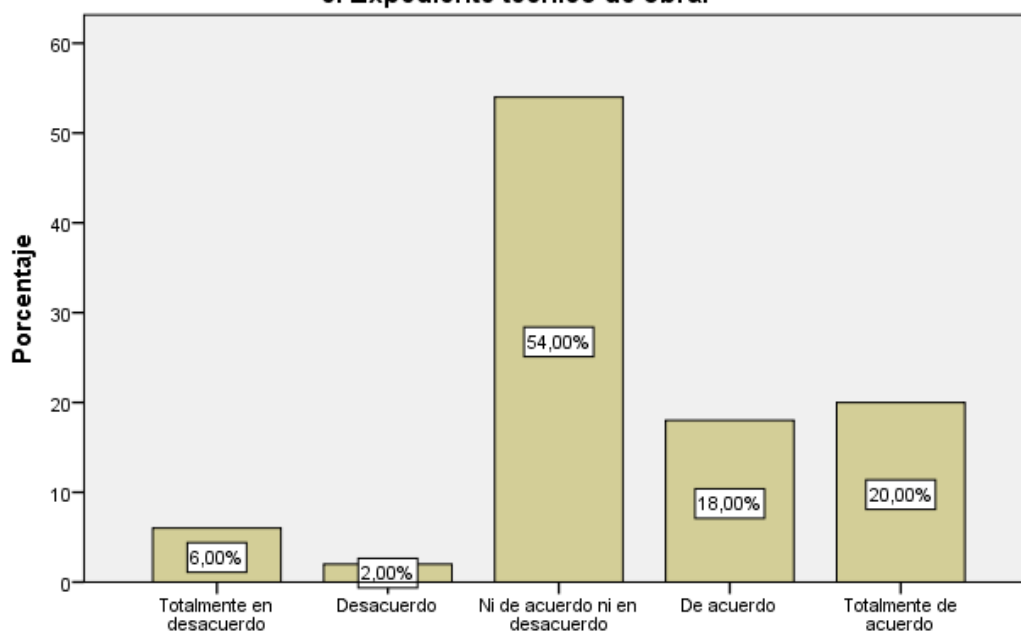


12. Las Especificaciones técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

13. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	54,0
	De acuerdo	9	18,0
	Totalmente de acuerdo	10	20,0
	Total	50	100,0

13. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

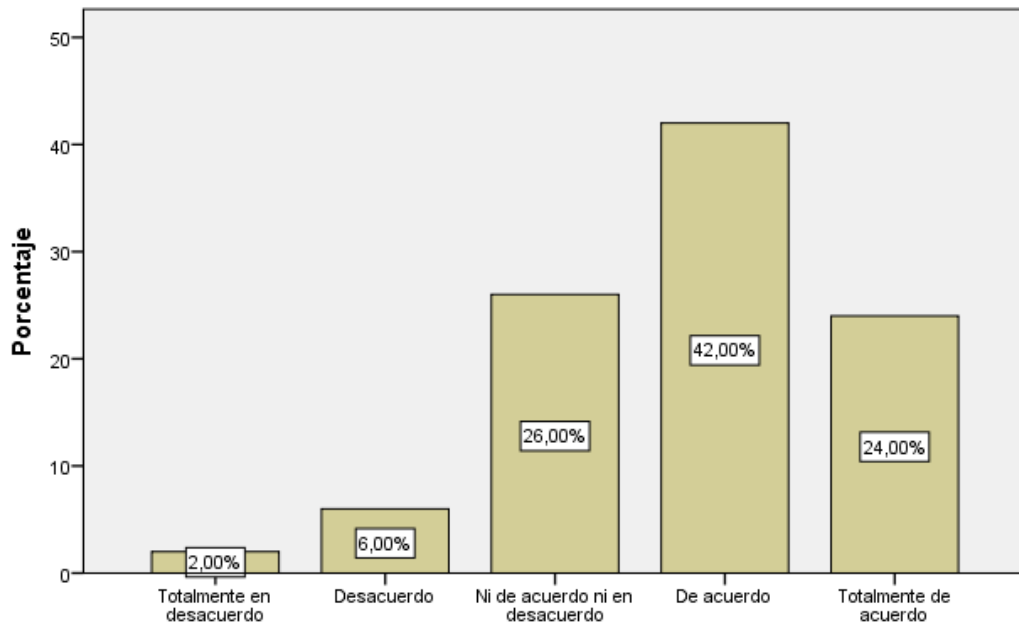


13. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

14. Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	3	6,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	26,0
	De acuerdo	21	42,0
	Totalmente de acuerdo	12	24,0
	Total	50	100,0

14. Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

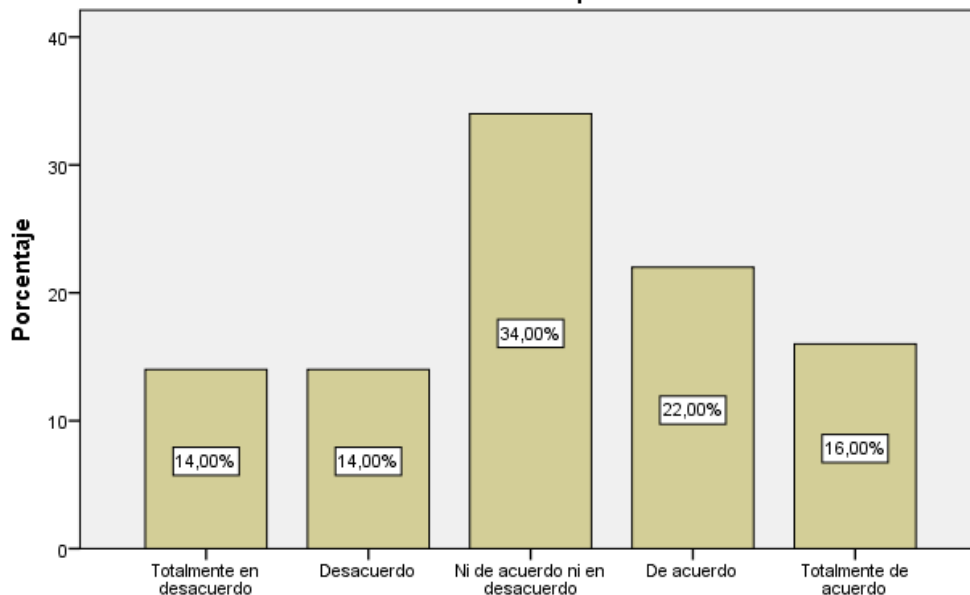


14. Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con el Expediente técnico de obra.

15. El Programa de la ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	14,0
	Desacuerdo	7	14,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34,0
	De acuerdo	11	22,0
	Totalmente de acuerdo	8	16,0
	Total	50	100,0

15. El Programa de la ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

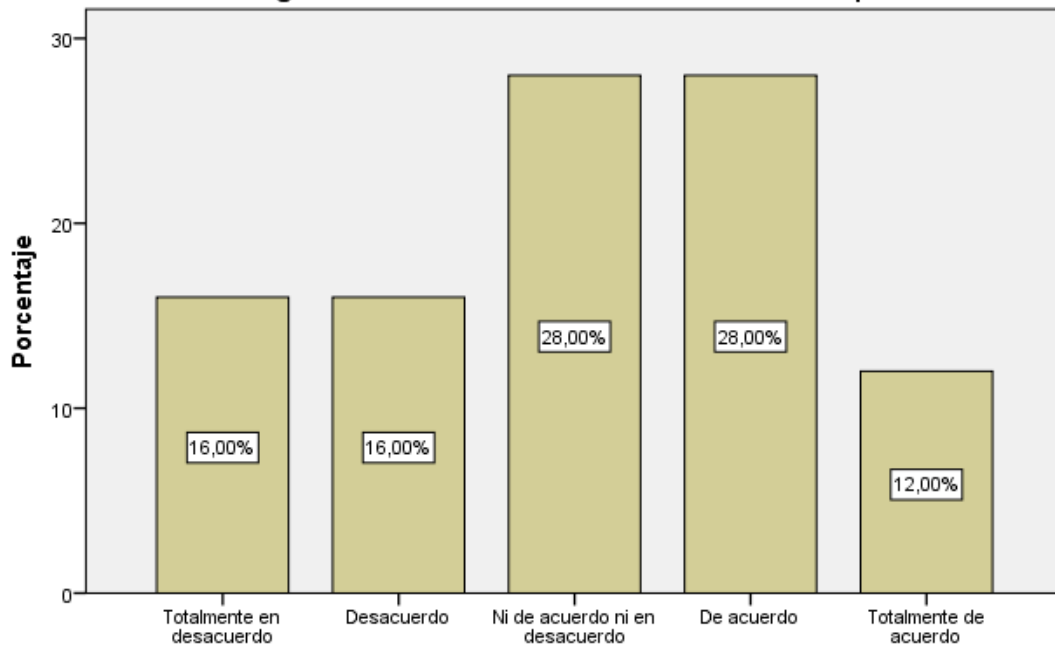


15. El Programa de la ejecución de la obra (CPM), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

16. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	16,0
	Desacuerdo	8	16,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	28,0
	De acuerdo	14	28,0
	Totalmente de acuerdo	6	12,0
	Total	50	100,0

16. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

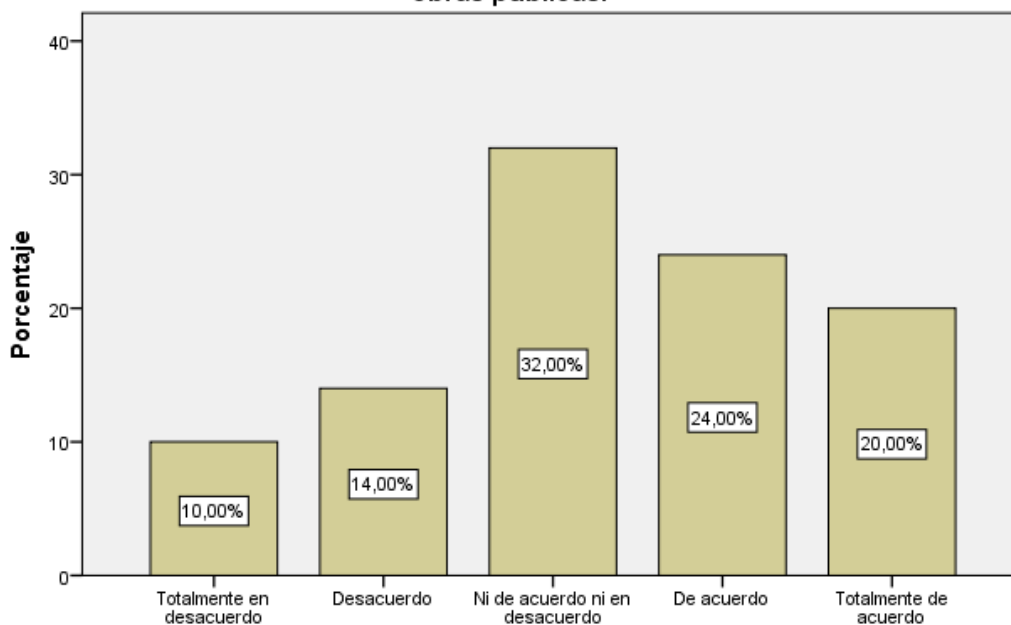


16. El Calendario de adquisición de materiales o insumos para ejecución de la obra, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

17. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	10,0
	Desacuerdo	7	14,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32,0
	De acuerdo	12	24,0
	Totalmente de acuerdo	10	20,0
	Total	50	100,0

17. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

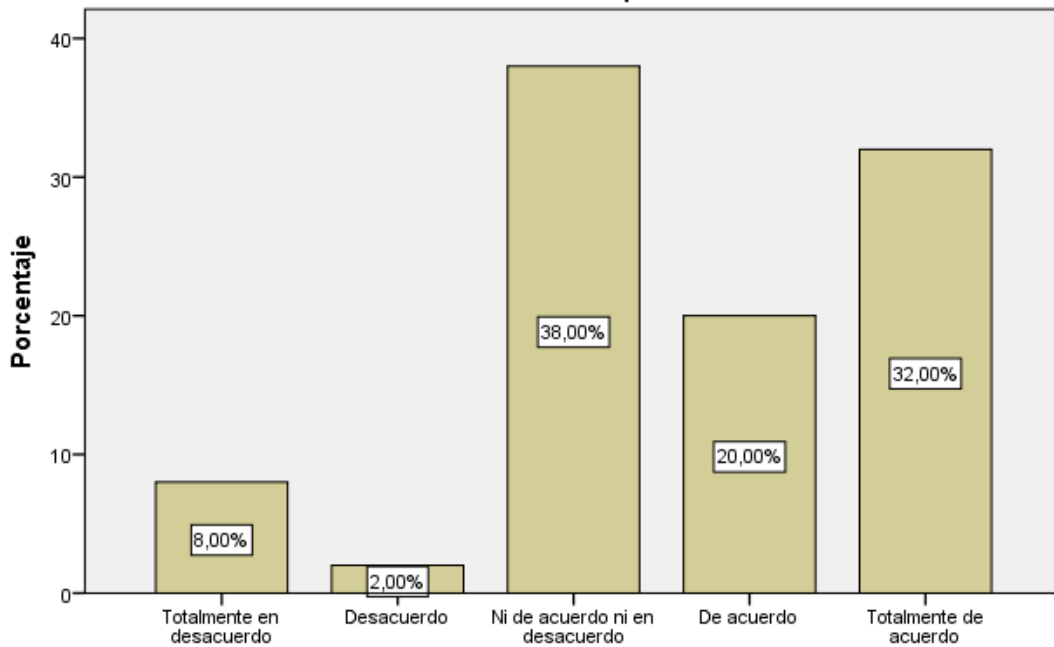


17. El Calendario de utilización de equipo, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

18. El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	8,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	38,0
	De acuerdo	10	20,0
	Totalmente de acuerdo	16	32,0
	Total	50	100,0

18. El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

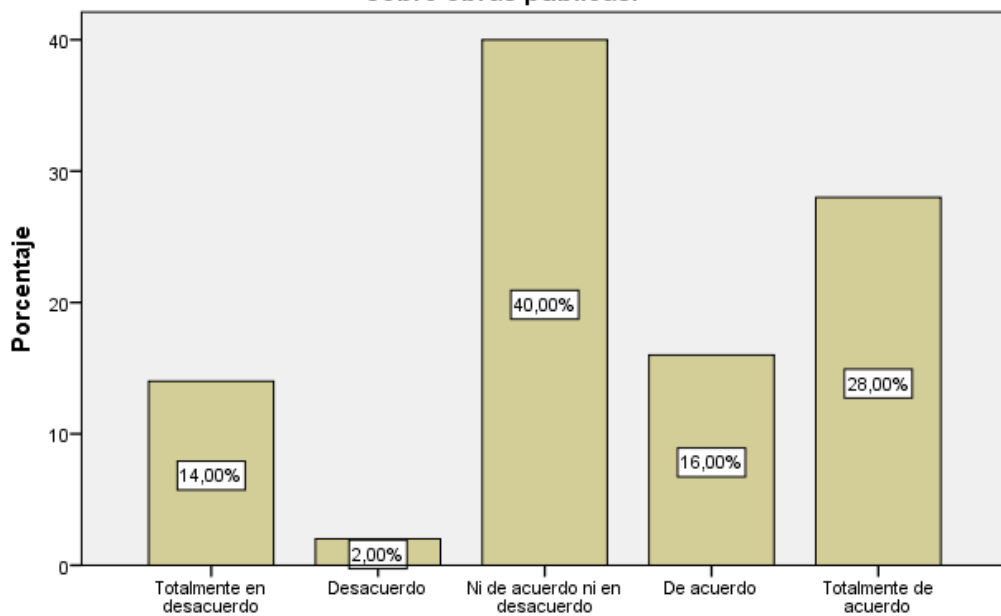


18. El Calendario de avance de obra valorizado, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

19. Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	14,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	40,0
	De acuerdo	8	16,0
	Totalmente de acuerdo	14	28,0
	Total	50	100,0

19. Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

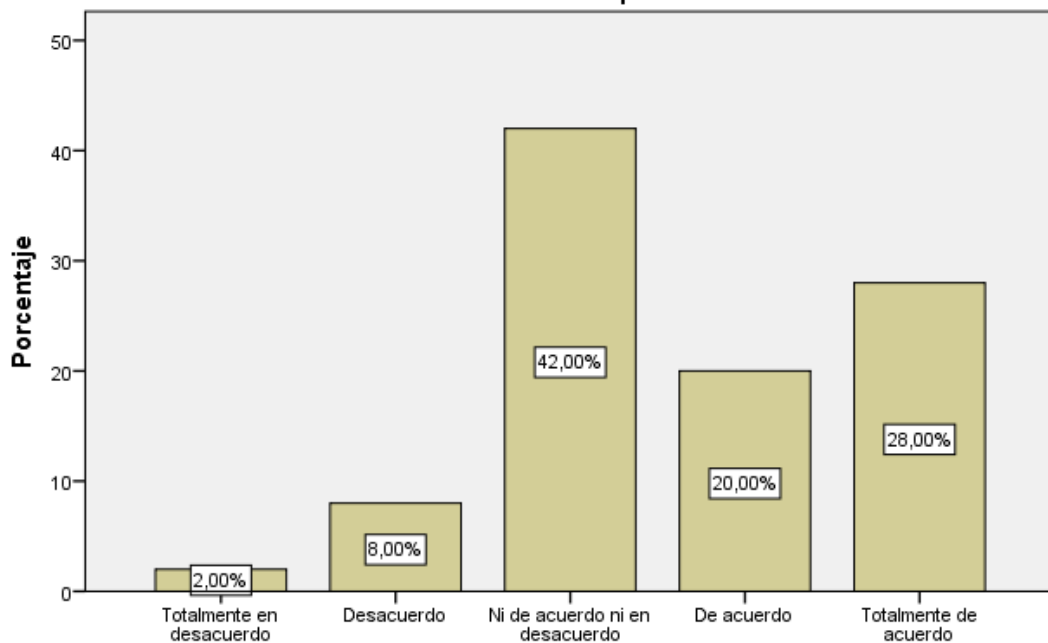


19. Las Especificaciones Técnicas (plazo), como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

20. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	4	8,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	42,0
	De acuerdo	10	20,0
	Totalmente de acuerdo	14	28,0
	Total	50	100,0

20. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

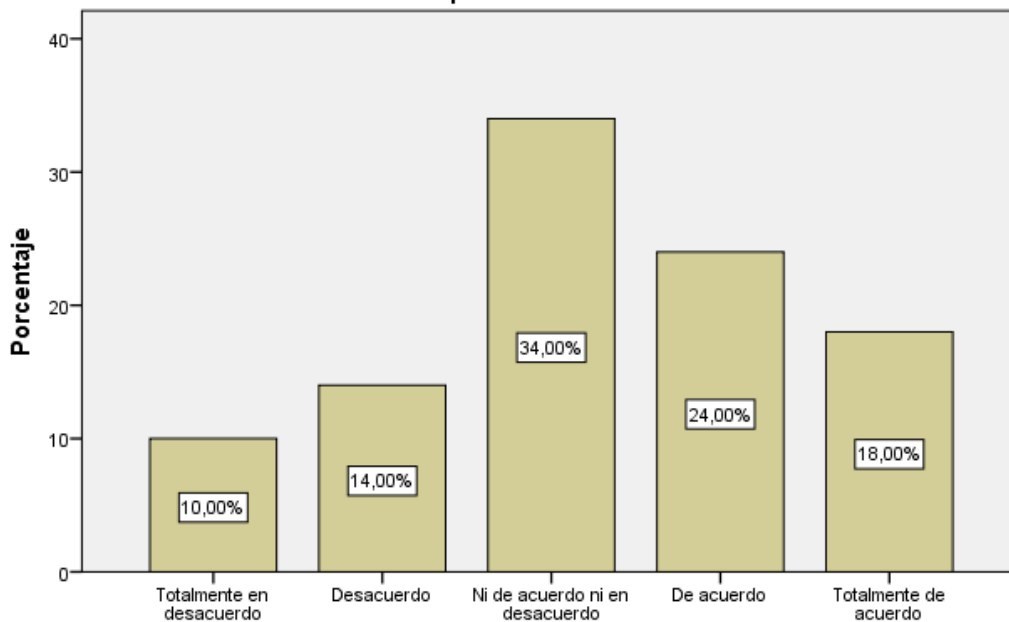


20. La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relaciona de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

21. Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	10,0
	Desacuerdo	7	14,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34,0
	De acuerdo	12	24,0
	Totalmente de acuerdo	9	18,0
	Total	50	100,0

21. Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.



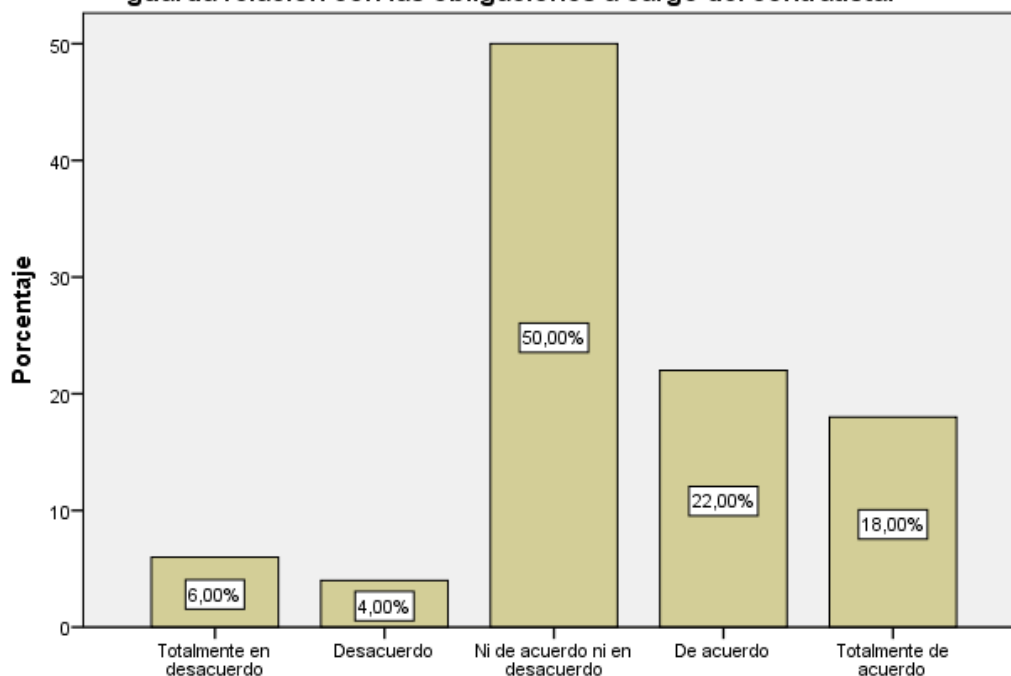
21. Las Directivas del OSCE, como instrumento de cumplimiento de plazos en obras públicas, se relacionan de alguna manera con la Normativa sobre obras públicas.

Anexo 6: Análisis descriptivo del instrumento – Variable Dependiente

1. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	2	4,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	50,0
	De acuerdo	11	22,0
	Totalmente de acuerdo	9	18,0
	Total	50	100,0

1. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

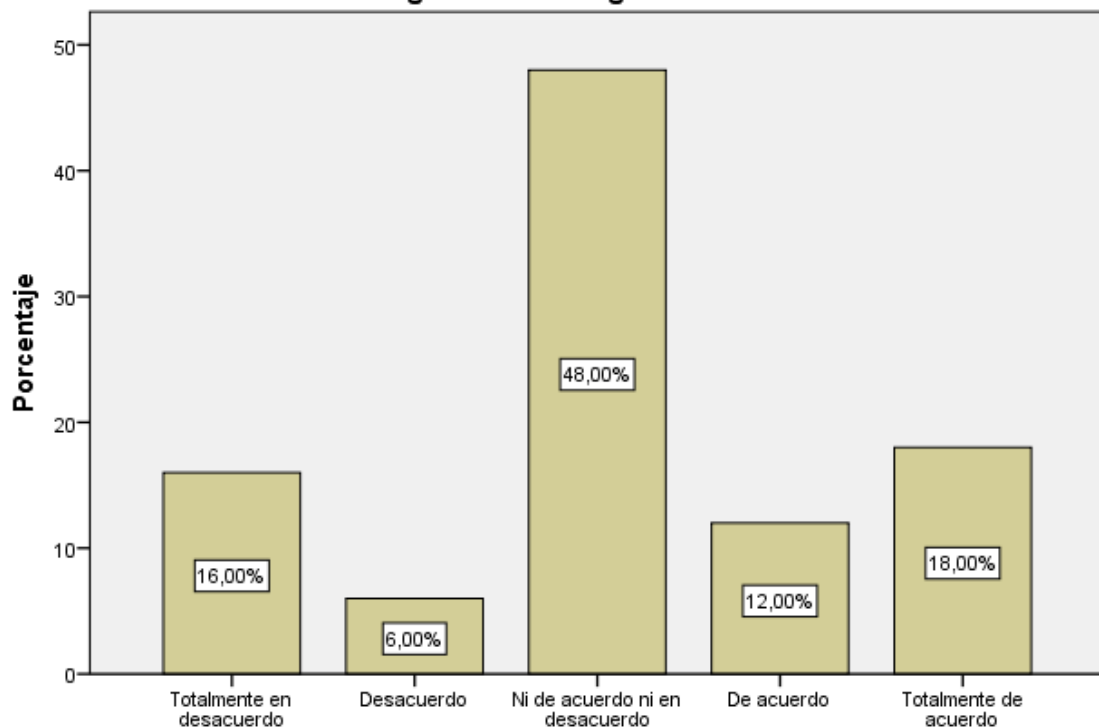


1. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

2. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	16,0
	Desacuerdo	3	6,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	48,0
	De acuerdo	6	12,0
	Totalmente de acuerdo	9	18,0
	Total	50	100,0

2. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

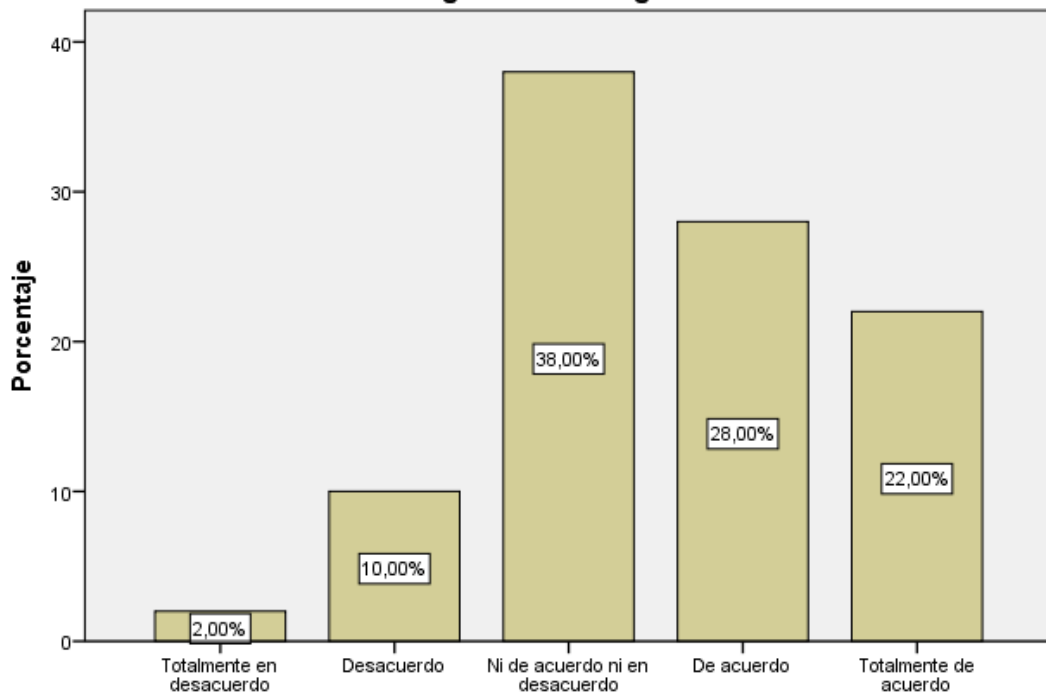


2. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

3. El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	5	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	38,0
	De acuerdo	14	28,0
	Totalmente de acuerdo	11	22,0
	Total	50	100,0

3. El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

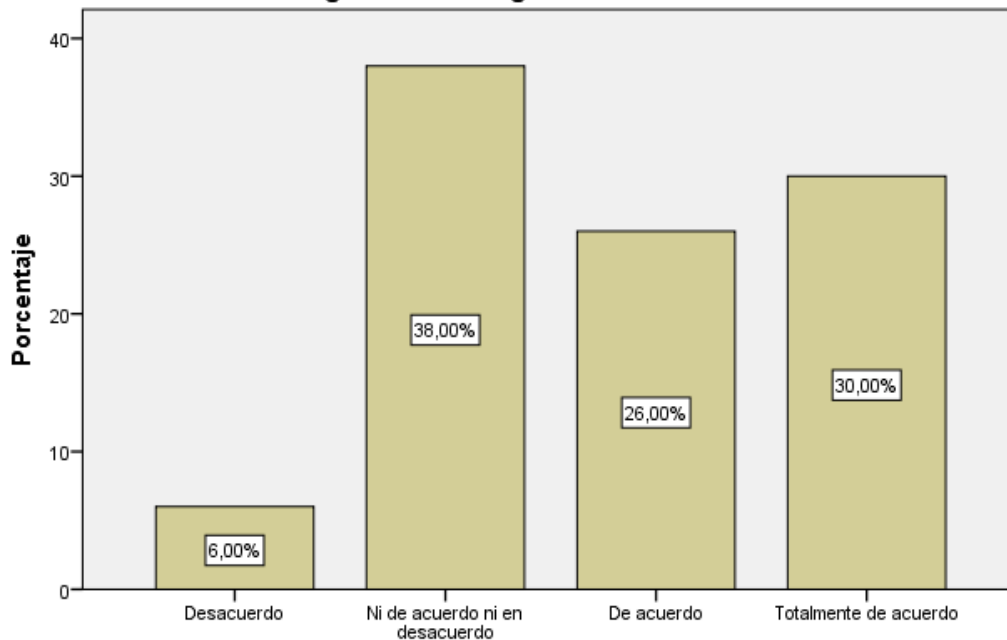


3. El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

4. La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desacuerdo	3	6,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	38,0
	De acuerdo	13	26,0
	Totalmente de acuerdo	15	30,0
	Total	50	100,0

4. La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

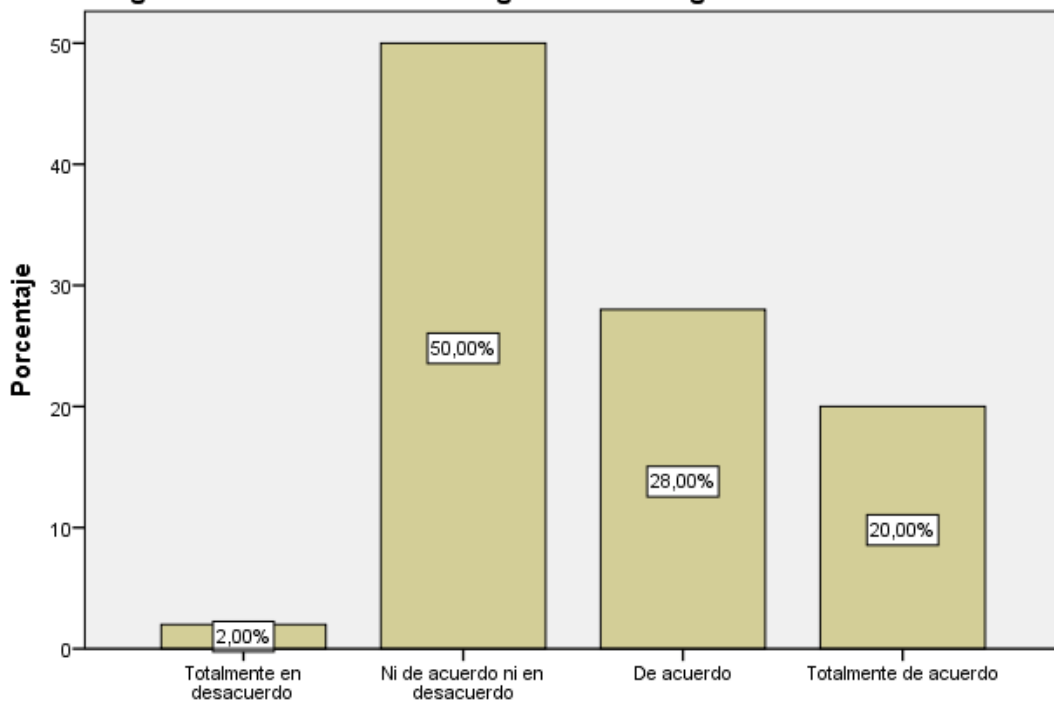


4. La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

5. La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	50,0
	De acuerdo	14	28,0
	Totalmente de acuerdo	10	20,0
	Total	50	100,0

5. La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

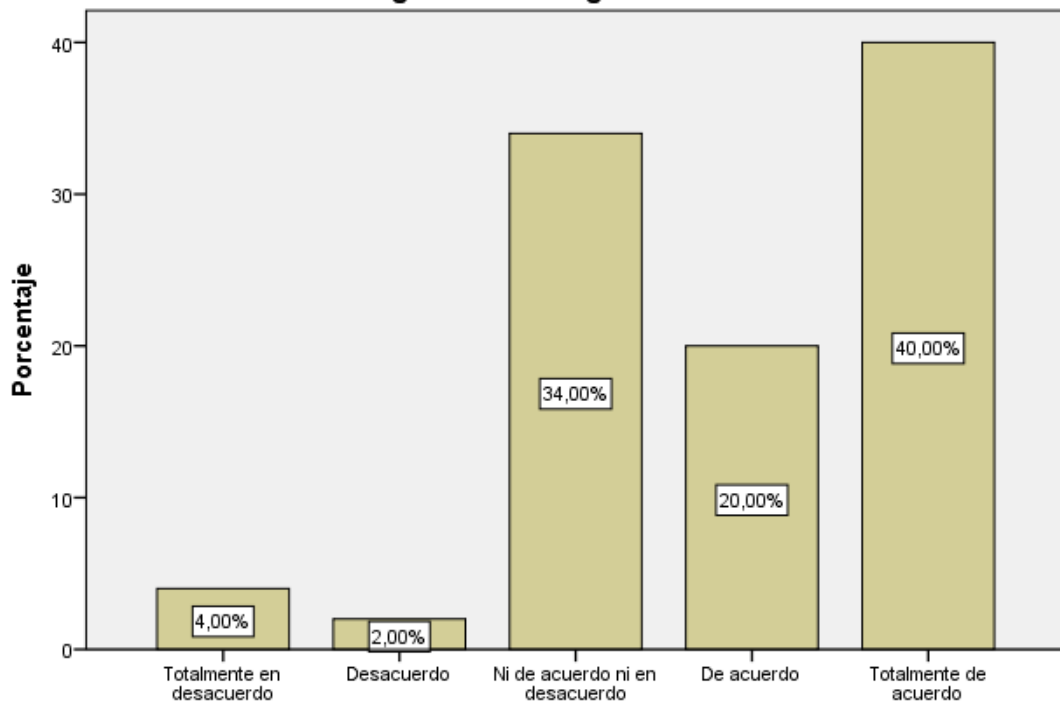


5. La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

6. La entrega total o parcial del terreno, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34,0
	De acuerdo	10	20,0
	Totalmente de acuerdo	20	40,0
	Total	50	100,0

6. La entrega total o parcial del terreno, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

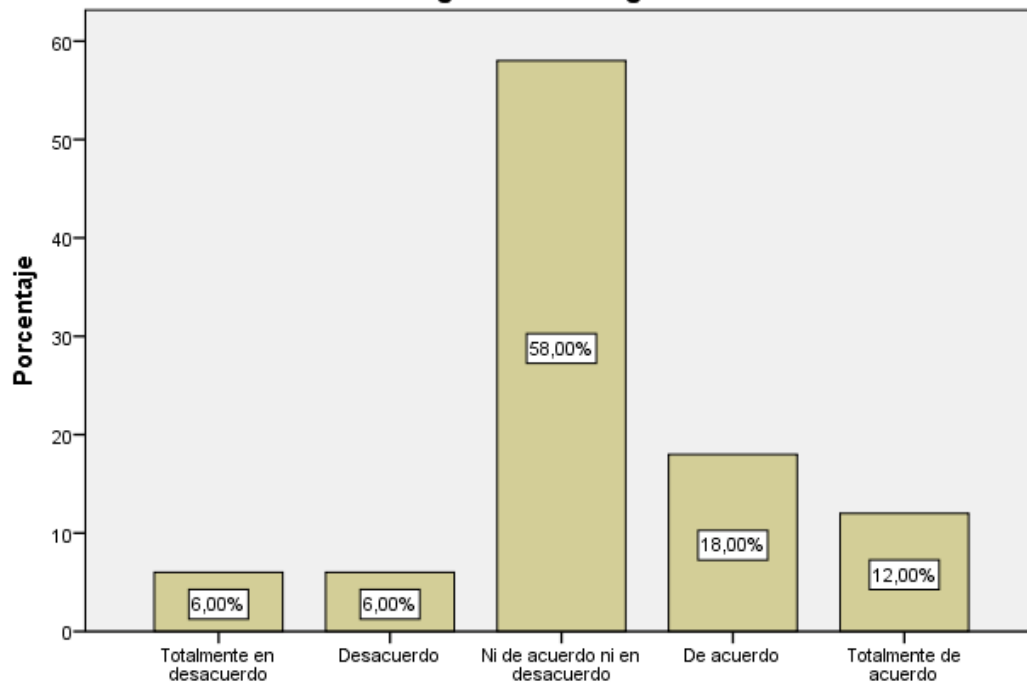


6. La entrega total o parcial del terreno, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

7. La entrega del Expediente Técnico completo, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	3	6,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	29	58,0
	De acuerdo	9	18,0
	Totalmente de acuerdo	6	12,0
	Total	50	100,0

7. La entrega del Expediente Técnico completo, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

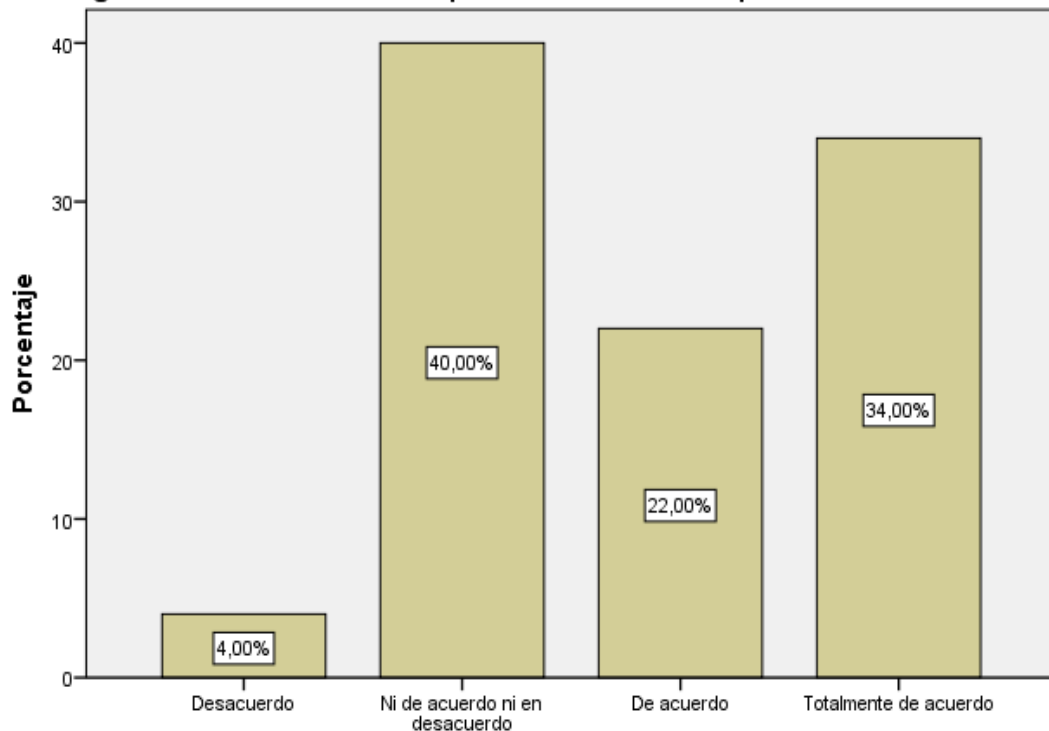


7. La entrega del Expediente Técnico completo, en la ejecución de obras, guarda relación con las obligaciones a cargo del contratista.

8. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desacuerdo	2	4,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	40,0
	De acuerdo	11	22,0
	Totalmente de acuerdo	17	34,0
	Total	50	100,0

8. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

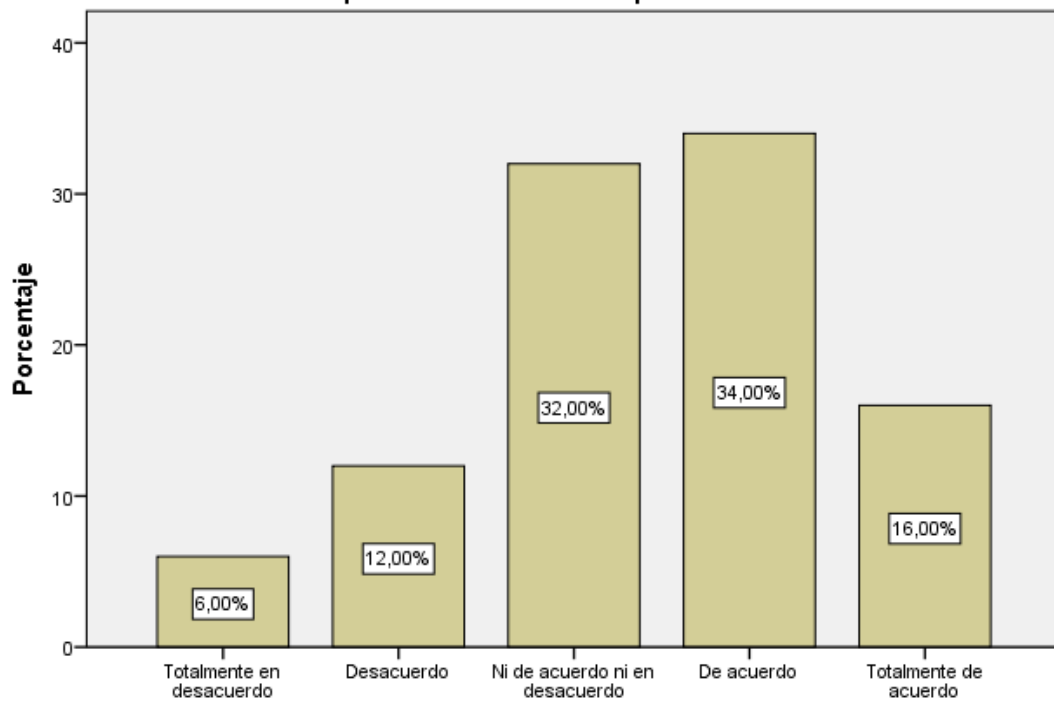


8. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

9. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	6	12,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32,0
	De acuerdo	17	34,0
	Totalmente de acuerdo	8	16,0
	Total	50	100,0

9. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

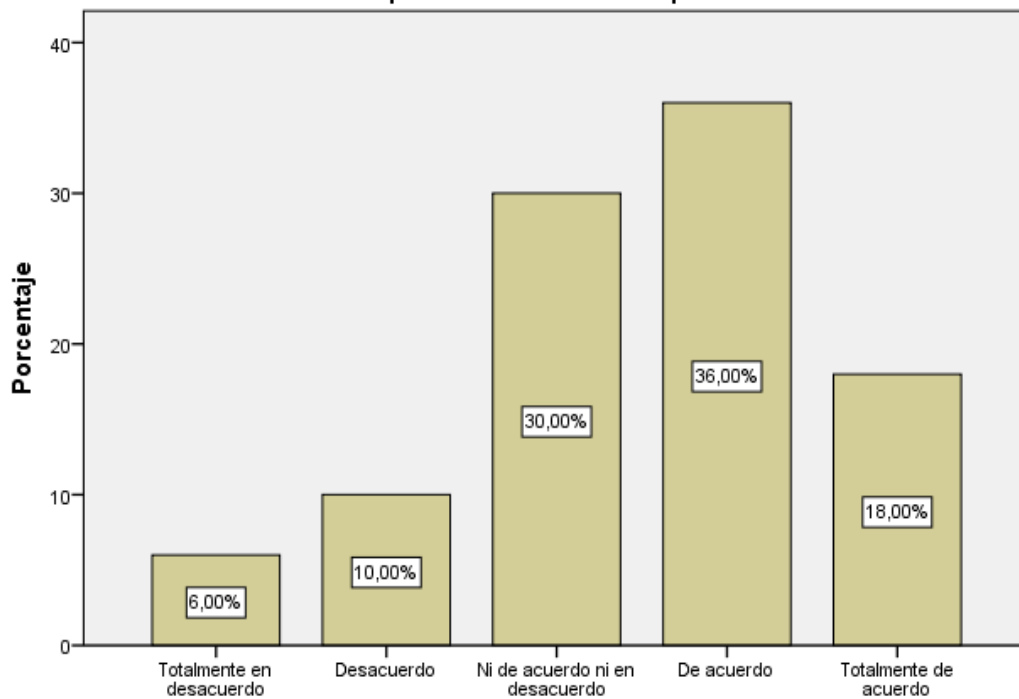


9. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

10. El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	5	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	30,0
	De acuerdo	18	36,0
	Totalmente de acuerdo	9	18,0
	Total	50	100,0

10. El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

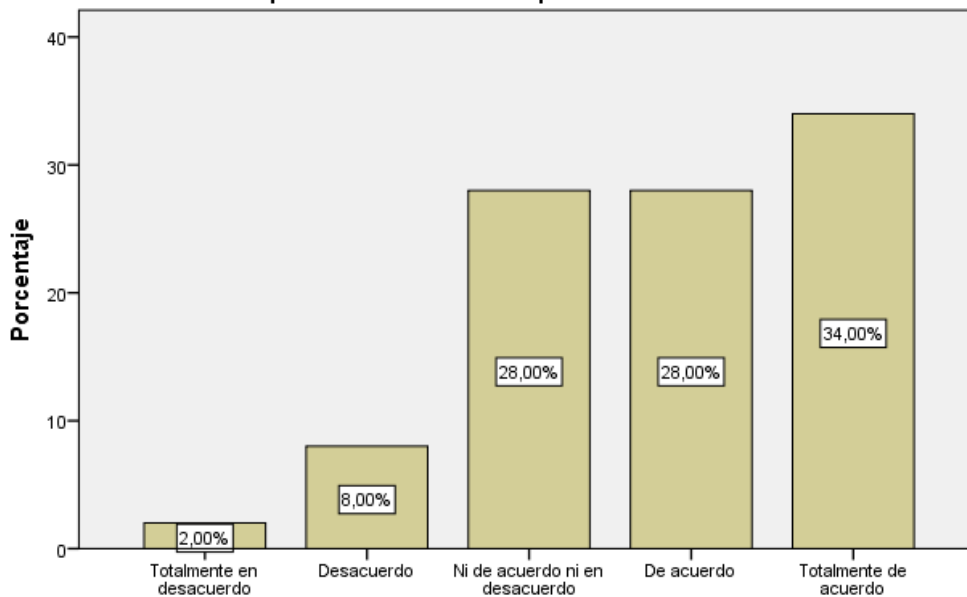


10. El Informe de valorizaciones y metrados, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

11. La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2,0
	Desacuerdo	4	8,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	28,0
	De acuerdo	14	28,0
	Totalmente de acuerdo	17	34,0
	Total	50	100,0

11. La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

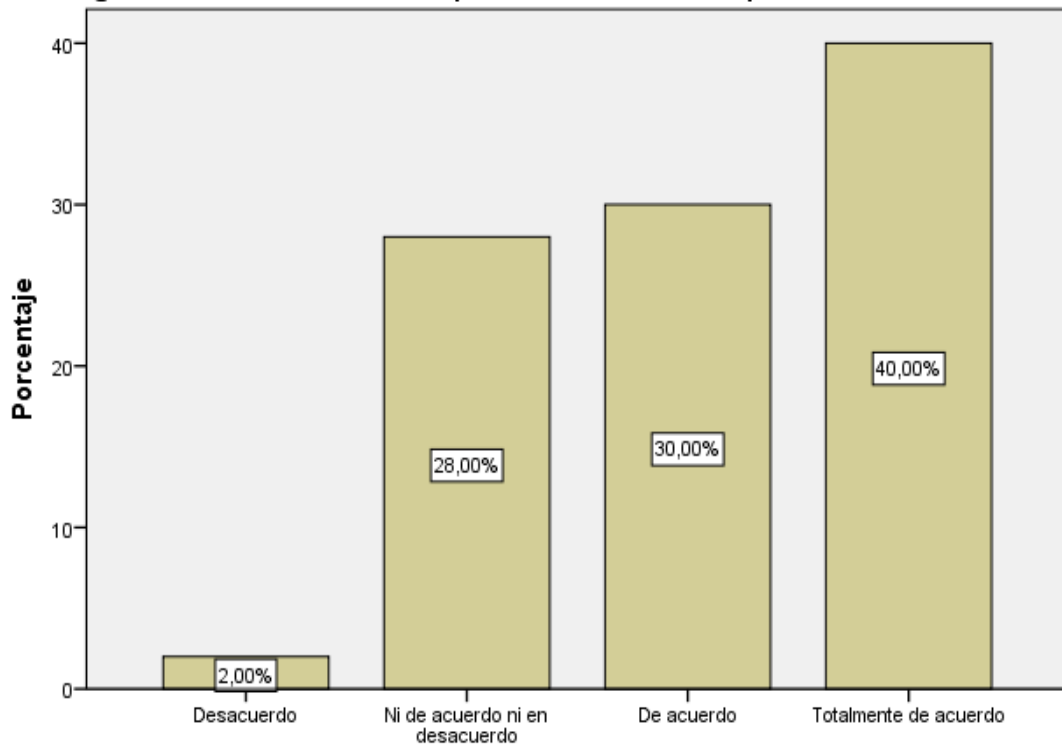


11. La solicitud y aprobación de la actualización del Programa de Ejecución de obra y de sus calendarios, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

12. La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	28,0
	De acuerdo	15	30,0
	Totalmente de acuerdo	20	40,0
	Total	50	100,0

12. La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

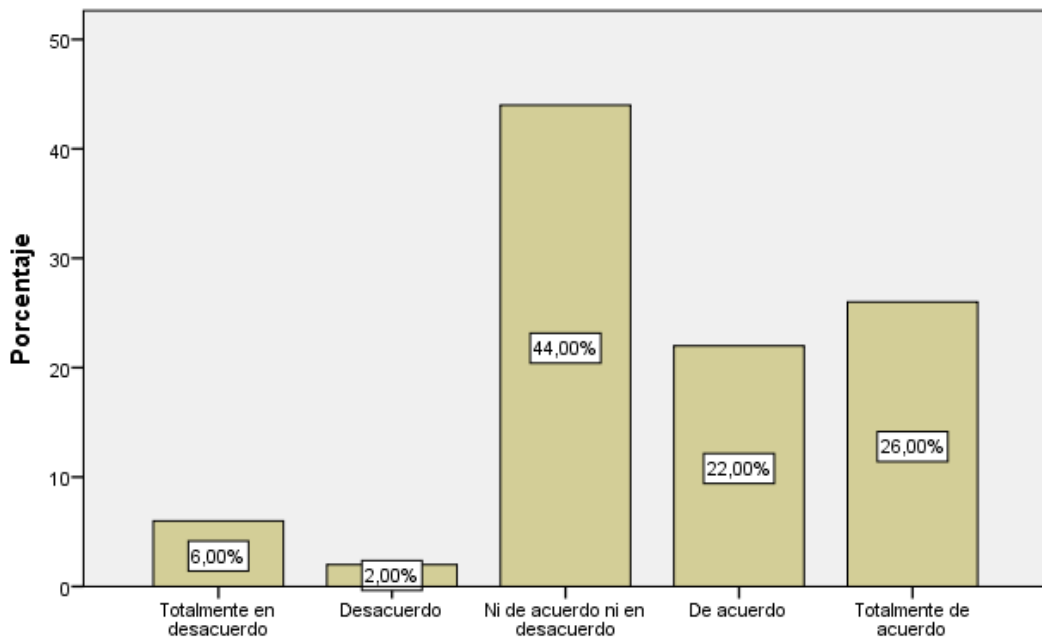


12. La designación de Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

13. La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	6,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	44,0
	De acuerdo	11	22,0
	Totalmente de acuerdo	13	26,0
	Total	50	100,0

13. La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

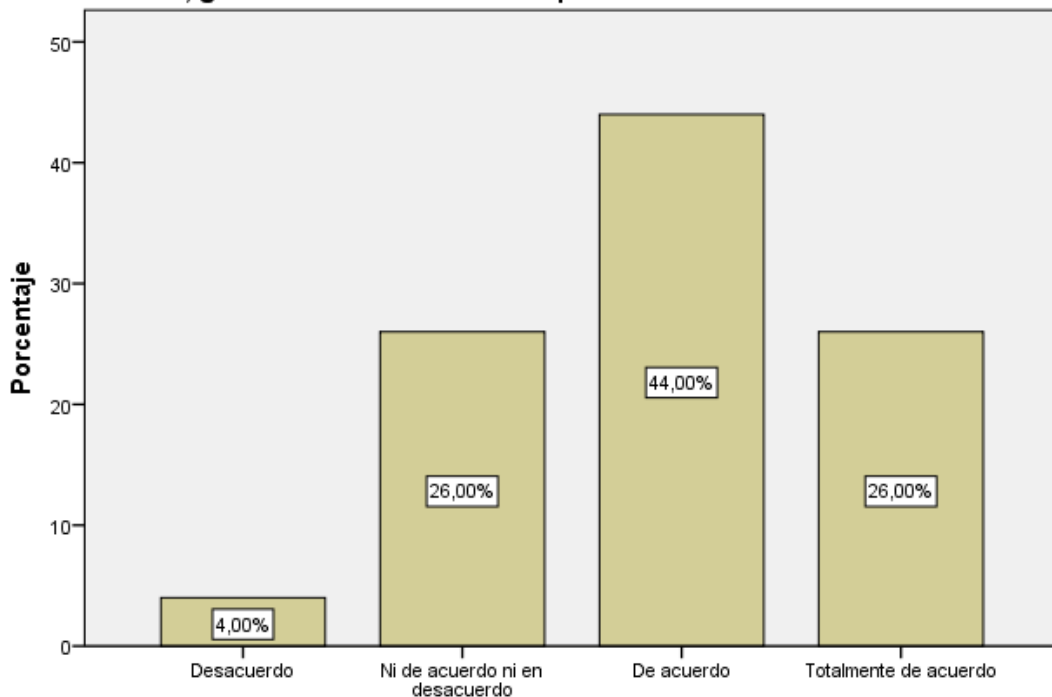


13. La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades del supervisor de obra.

14. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desacuerdo	2	4,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	26,0
	De acuerdo	22	44,0
	Totalmente de acuerdo	13	26,0
	Total	50	100,0

14. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

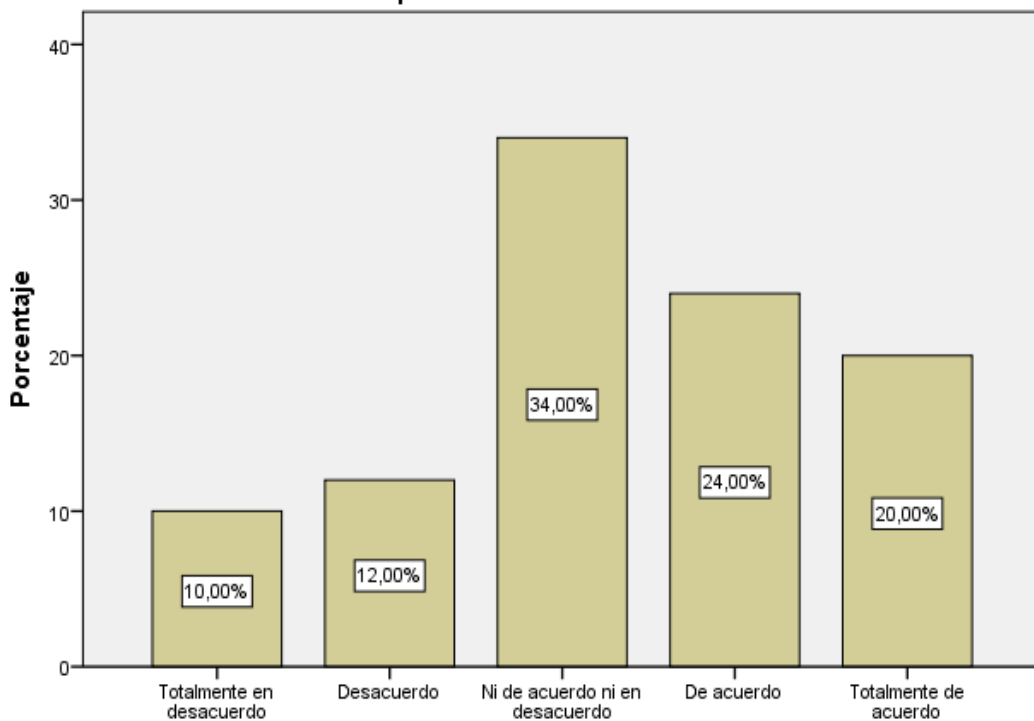


14. La acreditación del plantel profesional clave ofertado, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

15. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	10,0
	Desacuerdo	6	12,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34,0
	De acuerdo	12	24,0
	Totalmente de acuerdo	10	20,0
	Total	50	100,0

15. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

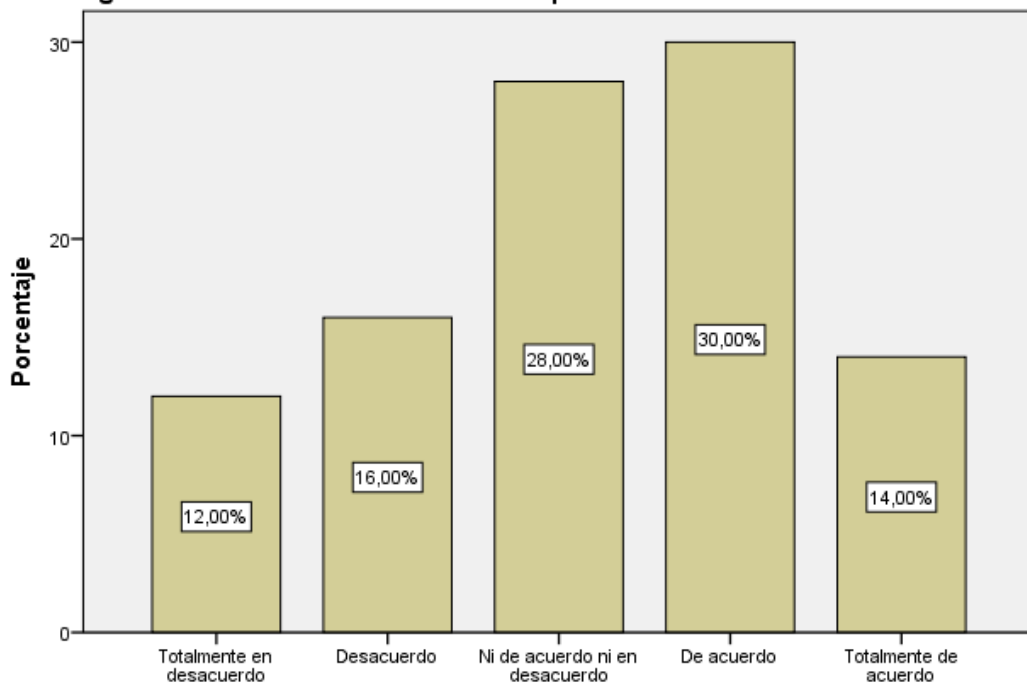


15. La apertura del cuaderno de obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

16. La designación del Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación manera con las responsabilidades de la Entidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	12,0
	Desacuerdo	8	16,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	28,0
	De acuerdo	15	30,0
	Totalmente de acuerdo	7	14,0
	Total	50	100,0

16. La designación del Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación manera con las responsabilidades de la Entidad.

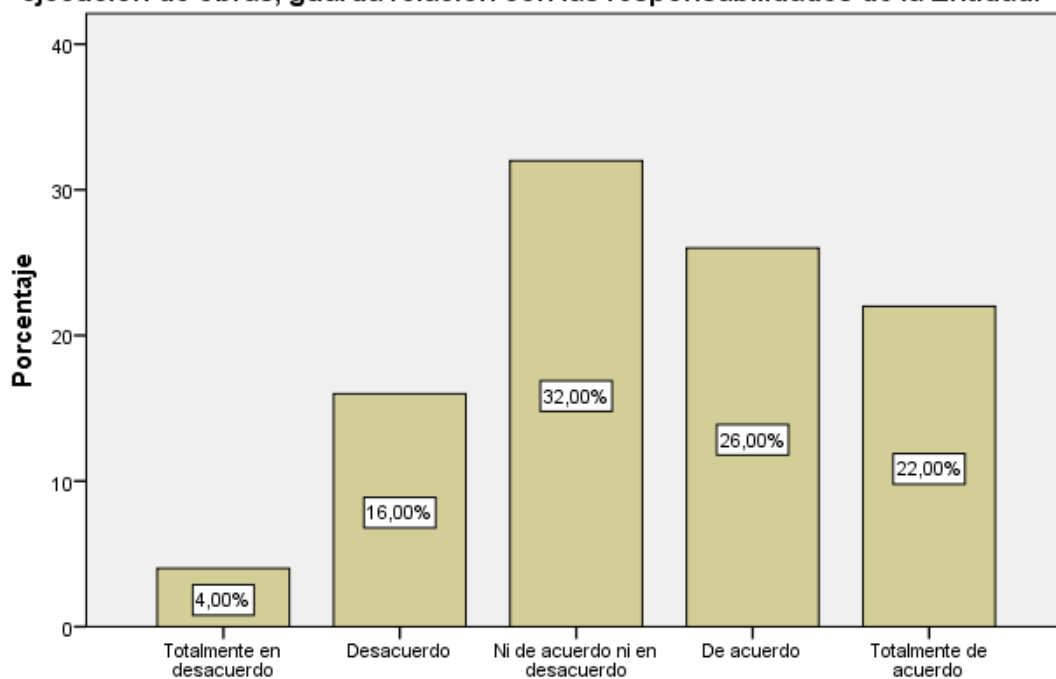


16. La designación del Inspector o Supervisor de obra, en la ejecución de obras, guarda relación manera con las responsabilidades de la Entidad.

17. La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,0
	Desacuerdo	8	16,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32,0
	De acuerdo	13	26,0
	Totalmente de acuerdo	11	22,0
	Total	50	100,0

17. La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.



17. La entrega total o parcial del terreno o lugar de ejecución de la obra, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

18. La entrega del Expediente Técnico completo, en la ejecución de obras, guarda relación con las responsabilidades de la Entidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4,0
	Desacuerdo	1	2,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34,0
	De acuerdo	13	26,0
	Totalmente de acuerdo	17	34,0
	Total	50	100,0

